

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Atrapado por un traicionero jagüey"
	"Desaparece el IET: nueva ley de transporte"
	"Reforman la ley del transporte; modifican al IET"
	"Aprueban nueva Ley del Transporte"
	"En Pachuca crece el uso de drogas"
	"En corporaciones policiacas ¡Discriminación!"
	"Mano firme contra bares, anuncia Reglamentos"
	"REGULAN TUZOBÚS"
	"¡Por fin! Nueva ley para el transporte"
	"Reportan 6 ataques a PF en Michoacán"
	"Arroja 22 muertos batalla en Michoacán"
	"Emboscadas en autopista: 22 muertos"
	"Otros seis ataques en Michoacán: 22 muertos y 15 heridos"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Pésima estrategia del PAN en la pasada contienda. Gómez: La falta de acercamiento real con la gente, una mala propaganda y, sobre todo, la pésima estrategia que implementó en su campaña el ex candidato a la diputación local Guillermo Galland, derivaron en la pérdida del distrito Pachuca II, afirmó el dirigente del comité directivo municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Mineral de la Reforma, Hugo Gómez. Consideró que fue un duro golpe para la militancia panista de las diversas localidades, ya que buscaban repetir el triunfo de hace tres años en el distrito. Ante los nulos resultados registrados en esta contienda electoral los panistas ya trabajan en una nueva estrategia para convencer a la población de que "el PAN sigue vivo". Hugo Gómez afirmó que otro de los factores que influyeron en la derrota fue la poca participación de la gente en las urnas y la lluvia registrada durante la jornada electoral. Especificó que la falta de promoción del ex abanderado blanquiazul fue un factor de impacto, ya que contempló una campaña ciudadana pero sin eco en el distrito. El dirigente agregó que la campaña la hicieron con toque de puertas, pero faltó la instalación de espectaculares, volantes y trípticos para exponer las propuestas del candidato. Descartó que la falta de trabajo por parte de los actuales diputados locales fuera un elemento adicional para no ganar las elecciones, "sobre todo porque la bancada panista permanece atenta a las demandas sociales". En próximos días iniciará la renovación de estructuras municipales para fortalecer la labor y comenzar una nueva etapa para el panismo, adelantó. **(Alberto Quintana, página 04)**

Crónica-Están en la mira varios, confirma Moreno Abud: Definirá el Comité Directivo Estatal de Acción Nacional (PAN) la posible expulsión del diputado local Damián Sosa Castelán y otros militantes, por apoyar a otros partidos durante la pasada contienda; según el dirigente albiazul, Alejandro Moreno Abud, la próxima semana la Comisión de Orden evaluará estos casos. En entrevista para *La Crónica de hoy* en Hidalgo, el dirigente precisó que no sólo el ex coordinador de la bancada panista lleva un proceso de investigación por el supuesto respaldo a candidatos opositores, ya que existen dos casos de expulsión definitiva. Tal es el asunto de los militantes activos Ángel Anaya Gómez y José Luis Ordaz Ríos, quienes fueron candidatos (propietario y suplente respectivamente) a diputados locales por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el distrito de Atotonilco el Grande. "No sólo está Damián Sosa, la comisión también analiza la situación de otros militantes que trabajaron para otros partidos, por el momento continúan las investigaciones y el próximo miércoles el pleno del Comité Directivo Estatal sesionará para valorar su situación". Trascendió que el diputado local panista Damián Sosa asistió a una reunión política, en compañía de militantes priistas, con el entonces candidato de la coalición *Hidalgo Avanza* por el distrito de Tulancingo, Jorge Rosas Ruiz, lo cual es una violación a los estatutos albiazules. El artículo 36 capítulo V, respecto a los miembros activos y, en su caso, los adherentes del PAN causarán baja del padrón nacional por los siguientes motivos: expulsión, fallecimiento, renuncia, invalidez de trámite, depuración o falta de refrendo. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Preparan ya ciudadanos propuestas para reforma: Prerrogativas, así como espacios en radio y televisión son aspectos importantes para incluir en la reforma electoral de agosto próximo, por ello la dirigente estatal de Candidatos Ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos, María del Sol Lemus Arias, anunció que la siguiente semana acudirán al Congreso local para plantear estos temas a los diputados. El 5 de agosto la LXI Legislatura local eventualmente aprobará la reforma político-electoral que desde el año pasado modificó el Congreso de la Unión, donde agregan los tópicos de consulta popular y candidaturas independientes. La agrupación ciudadana prepara algunas propuestas para integrarlas en una normativa secundaria, a fin de que las candidaturas sin respaldo de partidos políticos tengan las mismas condiciones de participación en comicios. "Para nosotros el énfasis está en los tiempos de radio y televisión, aunque según la ley deben distribirse de forma equitativa". Respecto a las prerrogativas, explicó que para tomar en cuenta una base económica será necesario contabilizar los votos que obtuvieron "los ciudadanos" en las pasadas elecciones. "Pediremos al Instituto Estatal Electoral (IEEH) que cuente los votos que obtuvieron los compañeros en la contienda de diputados locales, pues según el consejero presidente esas boletas serían anuladas, entonces para cumplir con los lineamientos necesitamos de esos votos". La agrupación independiente, que tiene presencia en más de 15 estados del país, pretende participar en procesos electorales para renovar diputados locales, federales, senadores y ayuntamientos. María del Sol Lemus adelantó que la próxima semana sostendrá una reunión con la dirigencia nacional para formalizar los lineamientos que expondrán ante los legisladores para la reforma electoral. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Define Morena acciones para defensa del petróleo en Hidalgo: Definió Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acciones en defensa de Petróleos Mexicanos (Pemex) que llevará a cabo en Hidalgo y contempla la visita de su dirigente nacional Martí Batres Guadarrama. Ya que está próxima "la presentación de iniciativa de ley en la Cámara de Diputados federal que entregaría la industria petrolera a manos extranjeras, el movimiento iniciará difusión sobre el inevitable daño de la privatización". Como parte de este plan de trabajo, Batres Guadarrama estará en ampliación Santa Julia, Pachuca, el próximo 28 de junio para sostener encuentro con el comité ejecutivo estatal de Morena, así como la población en general. Además, habrá movilización de militantes de toda la entidad a la asamblea informativa en defensa del petróleo, el próximo 8 de septiembre en el zócalo de la Ciudad de México, presidida por Andrés Manuel López Obrador. "Pemex es la empresa más rentable de México y el gobierno federal dice que no la privatizará. Nunca han vendido un solo fierro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pero compañías extranjeras producen la mitad de la generación del país." El petróleo "financia la tranquilidad de las familias mexicanas y es la base de nuestra independencia económica". Si entregan "la riqueza petrolera a empresas privadas, así sea parcialmente, las finanzas públicas dejarán de recibir más de un tercio de sus ingresos y quién pagará el faltante será la clase medias y los más pobres, ya que el gobierno aumentaría impuestos". Piden a izquierda unión contra privatización El senador Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió a la izquierda empezar a articularse para defender la renta petrolera al expresar su rechazo a una presunta privatización del sector energético. Luego que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó los lineamientos de su propuesta de reforma en materia, Ríos Piter dijo que es claro que el PRD se opone a cualquier modificación al artículo 27 constitucional, por lo que hay que observar las propuestas de otros institutos políticos y poner sobre la mesa la propia. Al respecto, dijo en entrevista, "nuestro planteamiento es muy claro y puntual; necesitamos ante todo combatir la corrupción que históricamente invadió a Petróleos Mexicanos, cambiar su régimen fiscal y darle autonomía". En tanto, el vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya indicó en que la mayor parte de la ciudadanía rechaza la privatización de

Pemex y del sector energético en general. Indicó que lo realmente necesario es transparentar el manejo de sus recursos y hacerlos eficientes, darle mayor margen de maniobra para invertir en su infraestructura y modernización. **(Redacción, página 06)**

Síntesis-Pide panalista tener cuidado con resultados en elecciones: Por la forma de trabajar de algunos partidos políticos, que obtienen una votación muy baja y logran espacios de representación popular, debe haber preocupación en el resto de los institutos políticos como en Nueva Alianza, aseguró el dirigente estatal de dicho partido, Heriberto Martínez Santiago. Refirió que al hacer un análisis de los resultados electorales del 7 de julio, encuentran que hay más votos nulos que los que en su caso logró obtener el Partido Verde Ecologista, que pese a ello, logró obtener cuatro espacios en la sexagésima segunda legislatura local. "Al ver los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que cerró al 99.8 por ciento, encontramos que el partido que pretende ser segunda fuerza logró un total de 36 mil 758 votos en las urnas, que comparados con los nulos son menos, ya que los anulados son 37 mil 985, por lo que decimos que debe ser motivo de preocupación de los demás partidos". Número de votos. El líder panalista añadió que el cuestionamiento es porque son más los nulos que los que logró el Partido Verde, lo cual aseguró que desde donde quiera que se le vea es algo totalmente ilógico para una situación que lleva a un partido a lograr cuatro espacios en la que será la siguiente legislatura local. "Es en este tipo de resultados y de cuentas que no ajustan con la realidad, que insistimos en que los demás partidos políticos debemos tener cuidado y tener en cuenta que hay algo que no cuadra con la lógica, porque nadie entiende las razones por las que son más los votos nulos que los que logró obtener el partido que, dijo, busca ser la segunda fuerza en el Congreso del estado". Finalmente, Martínez Santiago aseguró que por lo anterior en su partido se hacen ya los análisis para poder llevar un planteamiento al respecto a la mesa de diálogo para la reforma política, a fin de evitar que se repitan situaciones en las que de manera confusa de logran espacios políticos con una muy baja votación. **(Jaime Arenalde, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Aprueban la nueva Ley del Transporte: • El Congreso local aprobó ayer la nueva Ley del Transporte que contempla la creación del Organismo de Transporte Convencional que sustituirá al Instituto Estatal del Transporte (IET) e incluirá al Tuzobús. Dicha ley tiene por objeto registrar y regular el servicio de transporte, los servicios auxiliares y conexos que operan en las vías públicas de competencia estatal. Detalla que al gobernador corresponde adjudicar, cancelar y regular las concesiones, permisos y autorizaciones; además de autorizar, regular, sancionar y vigilar todo lo referente a las tarifas aplicables a los usuarios y a las formas de pago, sanción y penalización a los prestadores de los servicios de transporte. Al Organismo de Transporte Convencional le corresponderá regular, vigilar y sancionar la prestación de los servicios públicos de transporte. La ley contempla la creación de una Unidad Administrativa de Inspectores de Vías Públicas de competencia estatal la cual estará encargada de supervisar el servicio de transporte. Todo vehículo destinado al servicio debe contar con seguro vigente o su equivalente, el cual deberá ser suficiente para amparar como riesgos garantizados, la responsabilidad civil frente a terceros, al conductor, a los usuarios o carga que transporta. La vigencia de la renovación de la concesión será por 30 años, en los casos del servicio público de transporte colectivo e individual. La ley contempla el Consejo de Transporte como órgano de carácter deliberativo para coadyuvar en el mejoramiento en la prestación del servicio. De acuerdo con los diputados, el Tuzobús queda regulado dentro del transporte masivo en lo que la ley contempla como el Organismo de Transporte Masivo. A este corresponde regular, vigilar y sancionar la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros, del servicio de pago electrónico, de la operación del Centro General de Gestión de Operaciones y los servicios auxiliares. También regulará, vigilará y sancionará todo lo referente a las tarifas aplicables a los usuarios de los servicios a su cargo, así como todo lo referente a la forma en que se efectuará el pago a los prestadores de los servicios. Corresponde al Organismo del Transporte Masivo la planeación, diseño, construcción, operación, administración, control, seguridad operacional y vigilancia y el concesionamiento en todas las vías públicas de competencia estatal del sistema integral de transporte masivo de pasajeros en el estado, el cual está compuesto por el servicio público de transporte masivo, las redes integradas, los corredores de transporte y por las rutas troncales y alimentadoras, así como por el Centro General de Operaciones. Los corredores constituyen la infraestructura base del servicio de transporte masivo de pasajeros, con operación regulada y acceso a través del servicio de pago electrónico; operan de manera exclusiva en vialidades con carriles reservados y preferenciales; son de acceso total o parcialmente confinado, cuentan con paradas predeterminadas y con infraestructura

para ascenso y descenso de pasajeros mediante estaciones intermedias ubicadas a lo largo de los recorridos y con terminales de origen y destino vinculadas a los Centros de Transferencia. Se crea el Centro General de Gestión de Operaciones que constituye un servicio auxiliar del Organismo de Transporte Masivo para mejorar su eficiencia. A los concesionarios, permisionarios o a titulares de una autorización que infrinjan las disposiciones se les impondrá multa de 20 hasta 2 mil 500 días de salario mínimo vigente; detención y aseguramiento del vehículo; clausura parcial o total de instalaciones, temporal o definitivamente; suspensión del servicio hasta por 90 días; retiro de anuncios publicitarios; revocación de la concesión; revocación del permiso y de la autorización. **Claves Detalles** - La nueva Ley del Transporte consta de 12 títulos, conformados por 45 capítulos, con un total de 329 artículos y 13 artículos transitorios. - Se da un período de tolerancia de 12 meses, contados a partir de la publicación de esta ley, para la renovación del parque vehicular colectivo e individual. - En un plazo de 180 días hábiles contados a partir de la publicación de la ley, el Organismo del Transporte Convencional reexpedirá los tarjetones. - Toda concesión, permiso o autorización que a la entrada en vigor de la ley no haya sido matriculada, regulada o no esté operando se declararán nulas. **(Alejandro Reyes, página 06)**

Milenio-Tuzobús, apuntado en el reglamento de la nueva ley: El presidente de la Comisión del Transporte del Congreso local, Carlos Alberto Anaya de la Peña, señaló que el Tuzobús, además de estar contemplado en el Organismo de Transporte Masivo, quedará apuntado en el reglamento de la nueva Ley del Transporte. Indicó que en el reglamento de la ley se precisarán las tarifas del Tuzobús, las rutas, las sanciones, las multas, además de la adhesión de los nuevos concesionarios que quieran participar en las rutas: "será un servicio de primer nivel que tendrá que ofrecerse con calidad al usuario". En cuanto al número de inspectores del servicio de transporte, señaló que dependerá de la capacidad que tenga el Organismo de Transporte Convencional, el cual sustituirá al Instituto Estatal del Transporte (IET). Aunque desconoce la cantidad de inspectores que existen actualmente, dijo que si el Organismo de Transporte Convencional desea realizar un buen trabajo debe tener alto un número de inspectores y su titular ser designado directamente por el gobernador. "Este Organismo viene con cambios de modalidad, viene con cambios de transparencia y con la idea de que se le dé la atención tanto los que manejan como a los que se suben al transporte y pueden iniciar su controversia si no lo atendieron bien o les están cobrando de más", explicó Anaya de la Peña. Preciso que en Hidalgo existen alrededor de 25 mil unidades que prestan el servicio del transporte público. "Todavía tenemos que regularizar muchas (unidades) pero eso ya le tocará al nuevo Organismo. Hoy se habla de que se suspenden todos los trámites que anteriormente se habían hecho para iniciar nuevos trámites y creo que eso va a ser una ventaja para supervisar si efectivamente con los estudios de factibilidad puedan surgir nuevas concesiones o nuevas rutas", dijo. Mencionó que las concesiones se otorgarán hasta cinco cuando se trate de una persona particular, "y se deja abierto para las agrupaciones o empresas". La concesión tiene una vigencia de 30 años y los permisos se elevaron a cinco. El diputado expresó que la nueva ley no contempla transparentar a quienes se otorgan las concesiones y permisos. "En esta ley no se hace (transparentar el padrón) porque no nos toca a nosotros estar vigilando quién tiene más o quién tiene menos, le toca la Organismo que se crear", justificó. Asimismo, mencionó que aunque desaparezca el Instituto Estatal del Transporte, se resguardarán los derechos que tienen los transportistas y se respetarán por el Organismo de Transporte Convencional. Sin embargo, comentó que la Ley no contempla servicios de salud o prestaciones para los trabajadores del volante. El legislador argumentó que para ello está la Ley General del Trabajo. Cuestionado sobre la manera en que la nueva Ley del Transporte va a regular el tema de las unidades pirata, respondió que para ello las multas serán mayores. "La ley regula con las multas y son multas altas, están arriba de los 15 mil pesos y la otra forma de regulación es que hay la posibilidad de retención del vehículo o incluso levantar una pena administrativa", sostuvo el diputado. Subrayó que los inspectores deberán identificar no sólo las unidades pirata sino también aquellas que el modelo ya fue rebasado para que sean renovadas conforma a la ley. Carlos Alberto Anaya agregó que la ley contempla también penalizar la renta de placas, "quedará precisado en el reglamento". Refirió que los transportistas de todas las regiones del estado participaron en la construcción de la nueva ley, aunque no todos quedaron conformes. "Participaron, creo que algunos todavía no han quedado conformes, nosotros lo entendemos, no se puede hacer una ley que tenga conformes a todos. La ley no es para cumplir gustos, es para regular acciones", sentenció. Finalmente, el legislador añadió que será el gobernador del estado quien decida cuál será la sede que albergue al Organismo de Transporte Convencional en sustitución del Instituto Estatal del Transporte. **(Alejandro Reyes, página 06)**

Milenio-Entre 100 y 164 mdp será el costo de 41 unidades: Entre 100 y 164 millones de pesos costará a empresarios del transporte en Hidalgo adquirir los 41 autobuses con los que operará el sistema de movilidad vial Tuzobús cuyas primeras obras y adecuaciones iniciarán en septiembre de este año, según el gobierno estatal, para ser funcional en 2014. Cada unidad tiene un precio que oscila entre 2.5 y 4 millones de pesos, dadas sus especificaciones: vehículos de 12 metros de largo de entrada baja para la ruta troncal (modelo Euro V) y de ocho metros de largo para alimentadoras (modelo Euro IV). Aunque aún no hay una compañía automotriz definida para la adquisición de las unidades, su valor lo

dio a conocer el representante de los concesionarios de transporte público en Pachuca, Óscar Monzalvo, quien refirió que serán ellos quienes realicen esta inversión, como estipula el proyecto que se financia con recursos de la iniciativa privada y los gobiernos federal y estatal. Este sistema de transporte sustentable pretende movilizar a 150 mil pasajeros por día. Entre las empresas que fabrican estos modelos se encuentran Dina y Mercedes-Benz. Volkswagen también lanzó sus autobuses con estas características. De acuerdo con el líder de los transportistas, en la primera etapa del Tuzobús, para cubrir la ruta Téllez-Centro, participarán propietarios de 550 unidades. Durante una reunión con industriales y empresarios de Ciudad Sahagún, el 29 de junio pasado, el senador Omar Fayad Meneses comentó que solicitó al gobernador Francisco Olvera, que la construcción de los autobuses se realizara en esa región –donde se ubica una planta de camiones de Diesel Nacional (DINA)–. **El proyecto** A lo largo de todo el corredor del Tuzobús, informó el coordinador general del proyecto, Manuel Rebollar, se tendrá un tendido de fibra óptica que permitirá conectar en tiempo real todas las estaciones, en las que, a su vez, se tendrán cámaras de video vigilancia en circuito cerrado de televisión, paneles electrónicos para información al usuario y sistema de control de la flota. La primera troncal de este sistema de transporte articulado conectará el sur de la zona metropolitana de Pachuca a la zona centro por el bulevar Felipe Ángeles, avenida Revolución y avenida Juárez; contará con una longitud de 16.5 kilómetros; carriles exclusivos para autobuses rápidos; tendrá 19 rutas alimentadoras; una terminal en Téllez; un centro de control en Plaza Bicentenario; y 33 estaciones distribuidas, con servidores de parador y expresos. Las alimentadoras serán una extensión del sistema troncal cuya función será permitir el acceso de los residentes de las zonas periféricas de la ciudad al corredor, a través de una integración física tarifaria y operacional. El Instituto Estatal del Transporte adelantó que con la primera ruta del proyecto deberán rediseñarse otras: Santa Gertrudis-Centro-Téllez; Colonia Guadalupe, San Antonio-La Providencia-Matilde y Centro-Villas del Álamo. **Claves ¿Desempleos?** - Ocho rutas que prestan el servicio en diversas zonas de la capital hidalguense dejarán de operar cuando entre en funciones la primera ruta del Tuzobús, estimó el IET. - Estiman que cerca de 500 unidades también saldrían del servicio. Sin embargo, el gobierno estatal descartó que los choferes de estas combis queden desempleados. - Actualmente, en la zona de Pachuca circulan mil 452 unidades en diferentes rutas y 2 mil 650 coches del servicio individual, según los registros del Instituto Estatal del Transporte. **(Axel Chávez, página 07)**

Milenio-Prueba Enlace no mejoró la calidad educativa: SNTE: El secretario general de la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, consideró que la prueba ENLACE, que el gobierno federal aplicó desde 2006 para medir los conocimientos de los alumnos de nivel básico así como el desempeño docente, no ayudó a mejorar la enseñanza en México, además de ser un examen único que no considera las diferencias sociales, culturales y económicas de cada región. Para el dirigente magisterial, el diagnóstico que tenía como propósito evaluar el aprendizaje en las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales (en 2012 fue sustituida por Formación Cívica y Ética), no fue suficiente al tratarse de una test que se empleó en todos los planteles del país, sin analizar las condiciones de los mismos y las características de cada estudiante. "El problema educativo va más allá y no tiene que ver con una prueba estandarizada a los alumnos y a los maestros, el tema de la educación es más complejo, hay que analizar y conocer a profundidad cada institución educativa para poder encontrar la solución adecuada. Por eso nosotros demandamos que los proyectos intervengan en todos aquellos proyectos que puedan ser de impacto, que quieran y puedan beneficiar a la educación pública. "Si no es cono estos actores centrales, ¿cómo se pretende hacer? No se puede mejorar la educación desde un escritorio, tienen que aterrizarlo en la escuela, conocerla, para entonces sí fortalecer la educación", señaló el líder seccional del SNTE, quien reiteró que las circunstancias de cada región son diversas y complejas, por lo que no se puede tener un dato preciso tras 7 años de pruebas de Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE). Uno de los factores, ejemplificó, es que en las instituciones educativas hay carencia de infraestructura para llevar a bien el proceso de enseñanza-aprendizaje, "la tarea educativa, y sin embargo los maestros atienden con voluntad a esos alumnos. Comprender y evaluar la educación en México va más allá de una simple prueba estandarizada". Dijo desconocer si a nivel nacional el magisterio participará en la estructuración del nuevo cuestionario de diagnóstico que prepara la SEP federal; sin embargo, consideró que si los maestros se involucran "puede beneficiar notablemente la educación". Ramírez Oviedo comentó que el Sindicato no está en contra de la evaluación, ni de estudiantes ni de docentes; no obstante, recalzó que ésta deberá tomar en consideración todos los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. "Nunca hemos estado en contra de la evaluación ni para maestros ni para alumnos, es parte del proceso educativo, lo que necesitamos es ser tomados en cuenta. En el magisterio hay disposición para contribuir de manera permanente en elevar la calidad educativa y que no es a través de una prueba como puede evaluarse la multiculturalidad de nuestro país, de nuestra entidad". **Dejará de aplicarse en 2014** El secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, anunció que a partir de 2014 dejará de aplicarse la prueba Enlace para evaluar el rendimiento de los estudiantes y maestros que integran el sistema educativo mexicano. Al participar en la inauguración de la Universidad Politécnica Metropolitana en Puebla, el pasado 18

de julio, el ex gobernador del Estado de México mencionó que las valoraciones continuarán, pero el encargado de hacerlo será el nuevo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que se constituyó tras la reforma educativa. Sin precisar detalles sobre el nuevo diagnóstico que se aplicará a alumnos y maestros a partir del próximo año, comentó que por encargo del Senado de la República cinco pedagogos ya trabajan en la nueva estrategia que sustituirá a ENLACE. La aplicación de esta prueba buscaba, según el gobierno federal, reunir información valiosa para identificar el aprendizaje de los alumnos, lo mismo para detectar sus debilidades. "Esta información es útil en tres niveles: el del aula, el del centro escolar y el de las áreas educativas. Gracias a ella es posible seguir consolidando la educación de calidad que requiere México", detalla la página de Internet de ENLACE, aún activa. **(Axel Chávez, página 08)**

Milenio-Lista, la primera unidad profesional dentro de la Ciudad del Conocimiento: A más de 200 días de que comenzó la construcción de la Unidad Profesional Multidisciplinaria Hidalgo CECyT 16 Hidalgo del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en la comunidad de Santiago Tlapacoya en la Ciudad del Conocimiento, presenta un avance de más del 90 por ciento. De acuerdo con autoridades estatales, por el momento consta de un módulo de aulas, un área de cómputo y laboratorios ligeros. Este campus será el más grande de IPN al interior de la República Mexicana y en todo momento ha tenido el apoyo y respaldo de la directora general Yoloxóchitl Bustamante Diez. Según el Poder Ejecutivo, el propósito es consolidar a la capital hidalguense como una ciudad moderna, con un desarrollo económico sustentable y generadora de empleos de calidad a favor de los habitantes de la zona metropolitana de Pachuca, como uno de los ejes primordiales del gobierno que encabeza José Francisco Olvera Ruiz. Señalaron que por ello se impulsan acciones para alcanzar dicho objetivo; como lo es la Ciudad del Conocimiento y la Cultura -proyecto de los más importantes de la región centro del país- que ya es una realidad y cuyos beneficios comienzan a percibirse. "Ejemplo claro son los más de 600 trabajadores que actualmente laboran en su construcción y los cientos de estudiantes que integran la matrícula de alumnos en el bachillerato del Instituto Politécnico Nacional (IPN), campus Hidalgo; siendo aproximadamente 772 en total, de los cuales 450 son de nuevo ingreso y 322 de reingreso", informó gobierno del estado. Cabe resaltar que este es sólo el inicio de un gran proyecto con la mira en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la región centro del país, que verá en la Ciudad del Conocimiento una fuente de oportunidades que coadyuvará a potencializar la productividad de sus zonas y localidades de origen. En mayo pasado, el gobernador José Francisco Olvera Ruiz señaló que se han ejercido 130 millones de pesos en los tres laboratorios del Centro de Estudios Científico y Tecnológico tras una supervisión en compañía de Yoloxóchitl Bustamante directora general del Instituto Politécnico Nacional (IPN). El mandatario señaló que las siguientes etapas serán la Unidad de Estudios Profesionales del Politécnico, servicios conexos, mismos que forman parte del Instituto Politécnico Nacional. De acuerdo con el mandatario estatal, Hidalgo aportará al desarrollo del país gracias a los proyectos de la Ciudad del Conocimiento y Centro Nacional de Innovación Textil y del Vestido. De acuerdo con el Plan Maestro de la Ciudad del Conocimiento, se instalará en Hidalgo un campus del Instituto Politécnico Nacional, y para el presupuesto 2013 hay ya una primera aportación de la Federación de mil 500 millones de pesos. La mitad de este recurso será para la construcción del campus del Instituto Politécnico Nacional y la otra mitad será para una de las primeras etapas. En tanto, a la par del desarrollo de la obra se han realizado acciones educativas y administrativas. La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo solicitó a las instituciones de educación superior que contribuyan al proyecto de la Ciudad del Conocimiento en las ramas de Agrobiotecnología, Metalmeccánica, Textil, Energías Renovables y Tecnologías de la Información. **Claves Lo dan a conocer** - En este proceso el gobernador Francisco Olvera presentó al embajador de Japón, Shuichiro Megata, el proyecto de la Ciudad del Conocimiento, con el fin de buscar inversión del país oriental. - David Willetts, ministro de Universidades y Ciencias del Reino Unido manifestó su interés de que el país que representa impulse programas de becas y proyectos en la Ciudad del Conocimiento. - Se prevé tener más contactos con las Universidades de otras partes del país y del mundo para que conozcan a fondo el proyecto y en su momento puedan colaborar con el mismo. **(Redacción, página 10)**

Milenio-Detectan discriminación al interior de las policías: Saray de los Ángeles Cadena Zúñiga, coordinadora de Educación y Formación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), detalló que durante las distintas pláticas y cursos talleres que se han impartido a corporaciones de seguridad pública estatal y municipal se ha detectado discriminación al interior de las instituciones de Seguridad. Explicó que en la mayoría de los casos se ejerce una discriminación de género, debido a que el personal femenino comúnmente es asignado principalmente a labores administrativas en lugar de operativas, en las cuales participan principalmente varones. "La discriminación puede ser por distintos factores, pero hay una que es más evidente que es por género, por ejemplo que es lo que más se denota en los grupos que acuden a recibir capacitación sobre derechos humanos", sostuvo. Mencionó que por lo menos de un grupo de 10 agentes sólo tres son mujeres, de las cuales la mayoría son asignadas a labores administrativas. Derivado de los distintos cursos y talleres que han impartido el personal de la CDHEH a corporaciones de seguridad pública, ha detectado este tipo de situaciones tanto en corporaciones de seguridad pública municipal, estatal y federal. Añadió que se ha detectado que la discriminación hacia las mujeres se ejerce principalmente desde los mandos medios hasta los superiores

y sostuvo que en el tema de equidad de género en repetidas ocasiones se establecen políticas que se encuentran institucionalizadas y que a veces son discriminatorias para el personal, trasgreden derechos humanos y son incongruentes con los discursos de equidad. "En el caso específico de las mujeres que son asignadas a áreas administrativas, y no operativas, además de que ser cuestionadas por la vida privada o sentimental, preferencias sexuales y existe un abuso de autoridad por parte de los mandos superiores, empiezan a identificar y se crea un especie de choque dentro de la misma institución", señaló. Cadena Zúñiga aseguró que además de la discriminación en contra de las mujeres, los propios agentes conforme avanzan los cursos identifican violaciones a los derechos humanos dentro de su propia organización, entre los que destacan la falta de equipo de seguridad, desde chalecos antibalas, armas, carencia de prestaciones laborales, jornadas laborales extensas sin periodos de descanso mínimas entre otros. Si el objetivo de las instituciones de seguridad pública tanto de las fuerzas armadas es generar un impacto positivo en el personal de seguridad hacia los conceptos a los derechos humanos se tienen que generar discursos de los mandos superiores que se manejen a nivel interno para que los agentes puedan aplicar los conocimientos en campo. "Hay tendencias muy marcadas en seguridad pública de los tres niveles de gobierno, todos los grupos manifiestan e identifican los elementos de discriminación, incluso desde convocatorias para ingresar a las corporaciones de seguridad pública", indicó. Añadió que los procesos de discriminación que prevalecen en las corporaciones de seguridad son estructurales, ya que no depende únicamente de los mandos; "es una cultura, son formas de trabajar que están muy arraigadas dentro de las instituciones que no dependen de una sola persona sino de varios elementos, por lo que debe existir procesos internos que cambien los casos de discriminación en interior de las policías", indicó. Además de la discriminación hacia las mujeres en las policías municipales, estatales y federales, el personal de la CDHEH ha detectado obstáculos que se pueden analizar desde distintos enfoques, entre los que destaca la discriminación por las condiciones de edad, debido a que los participantes son mayores que los promotores que imparten los cursos y resistencia a los temas de derechos humanos como aunque los agentes muestran mayor atención hacia el tema de la tortura, señaló. "En repetidas ocasiones desde que se inicia el curso, hay cierta resistencia a los cursos y ello comienza desde las personas que acuden en representación de alguna comisión de derechos humanos de la que se trate, llámese Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el caso de Policía Federal o CDHEH de las policías municipales o estatales", señaló. **Claves Para saber...**

- La imagen que conciben los agentes de policía hacia los defensores de los derechos humanos es la de proteger a los delincuentes y no apoyar a los oficiales en sus derechos.
- Una de las principales quejas de los policías hacia el personal de la CDHEH es que los derechos de los agentes de seguridad también resultan violentados al portar un uniforme.
- La coordinadora de Educación y Formación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) sostuvo que los agentes también son discriminados por la ciudadanía. **(Juan José Fernández, página 26)**

Criterio-Dependerá recurso de Hidalgo de resultados: Por primera vez en su historia, Hidalgo tendrá que emitir un Presupuesto Basado en Resultados (PBR) para solicitar recursos federales luego de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio como plazo 2014. Desde 2008 el gobierno federal instrumentó esta medida como estrategia para detectar cuáles son los objetivos de los programas, resultados y el impacto en la población del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en los estados. Sin embargo, esta modalidad se homologará apenas este año en la entidad, pues se requería capacitar a las dependencias para que soliciten ingresos del ejercicio 2014, con base en PBR. En Hidalgo, 92 por ciento de los recursos que ejerce el gobierno estatal proviene de la federación. Por ello, la Unidad de Evaluación del Desempeño y la Secretaría de Administración y Finanzas de la entidad destacaron la necesidad de capacitar al personal de planeación y administración de las 14 secretarías estatales, los institutos y las rectorías de las universidades públicas (a excepción de la UAEH) para que sus proyectos de presupuesto del próximo año no sean rechazados por incumplir los nuevos requerimientos. Tras varias asesorías ofrecidas por instituciones federales, se prevé que este año el gobierno de Hidalgo entregará la solicitud del presupuesto estatal bajo los nuevos lineamientos, los cuales se dan a conocer a unos 225 directivos estatales desde el martes pasado y hasta el 15 de agosto. La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo, -a punto de ser aprobada por el Congreso local- jurídicamente sostendrá la nueva modalidad de gestión presupuestal, que permitirá obtener recursos anteponiendo resultados. De no lograr las metas, los recursos federales deberán ser auditados e, incluso, existirá sanción para quienes no aplicaron correctamente los programas. Xóchitl García Curiel, coordinadora de Planeación Financiera en la entidad, señaló que esta modalidad evita "el gasto por el gasto", por lo que se tiene que cambiar la visión de quien planea las acciones gubernamentales. De acuerdo con la funcionaria, la capacitación sobre el PBR tiene un avance de 70 por ciento. Entre los principales obstáculos a vencer se encuentra el cambio de cultura del servidor público, que ahora deberá rendir cuentas, transparentar su quehacer y cumplir la metas de los recursos. **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Probea, aún sin publicar reglas: La Secretaría de Desarrollo Social en la entidad (Sedeso) aún no publica las reglas de operación del Programa Beneficios para la Alimentación (Probea) a pesar de que la veda electoral concluyó hace semanas. Hace unos meses, la Sedeso revisó el padrón de beneficiarios y detectó que por lo menos 30 mil personas, de las 210 mil beneficiadas, no cumplían con los esquemas de pobreza alimentaria. Por ello, determinó dictar nuevas reglas de operación, las cuales se darían a conocer a finales de marzo en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH). Sin embargo, los lineamientos del Probea (antes PIA) aún no han sido publicados, a pesar de que Geraldina García Gordillo, titular de la Sedeso, informó que en mayo fueron enviados para ser dados a conocer en el POEH. De acuerdo con la funcionaria, la publicación dependería del espacio para ser exhibidas, pues los lineamientos requieren varias hojas. La Sedeso invirtió 7 millones de pesos para revisar el padrón a profundidad y detectar los 210 mil beneficiarios que recibían despensas. El proceso detectó irregularidades: varios funcionarios públicos se encontraban inscritos en el PIA, además de familiares que no requieren el apoyo gubernamental. Tras la depuración, la Sedeso informó que 30 mil despensas del Probea serán encauzadas a familias en alta marginación (ubicadas en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre), además de incrementar de 210 mil a 250 mil los beneficiarios durante el segundo semestre del año. **(Miriam Avilés, página 05)**

Crónica-Sensibilizan a personal: A partir de esta semana, personal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo (DIFH) será capacitado para sensibilizarlo en materia de desarrollo humano, la meta es brindar una mejor atención en todas las áreas de la institución. El responsable de la Dirección de Desarrollo Humano, Alfonso Meléndez Apodaca, destacó que serán unos 2 mil 100 trabajadores, entre empleados y mandos superiores, quienes recibirán la capacitación. Meléndez Apodaca destacó que esta oportunidad ha sido perseguida de manera constante por el organismo que encabeza Lupita Romero, "al ser el desarrollo humano uno de los rubros indispensables para que la labor realizada por personal del DIFH: y sea ejecutado de la mejor manera posible". De acuerdo con lo externado por el funcionario, los trabajadores acudirán a sesiones donde especialistas impartirán los talleres en la materia, como Enrique Valdemar López Benítez. La estrategia está enfocada a grupos de trabajadores para abarcar una mejor impartición y comprensión de los talleres, en el ánimo de que al término de los mismos, la sensibilización haya penetrado de la manera deseada. El propósito fundamental es que personal del Patronato, informó, cuente con mayor capacitación en materia de servicio público y trato con los usuarios, que como consecuencia se vea reflejado en todas las áreas que conforman al DIFH. Meléndez Apodaca destacó que el modelo de sensibilización en el rubro de Desarrollo Humano se ha presentado en los distintos municipios de la entidad, ya que la capacitación debe ser uniforme, al ser una de las principales preocupaciones y ocupaciones del gobernador José Francisco Olvera Ruiz, así como de la titular del DIFH, Lupita Romero. **(Milton Cortés, página 22)**

El Independiente-Asaltan sucursal bancaria en Tepeji: La sucursal bancaria Banorte, ubicada en la Plaza del Río, fue asaltada la mañana del martes aproximadamente a las 9:15 horas, con robo de 30 mil pesos. La institución reportó el hecho ante autoridades municipales, quienes persiguieron el auto volkswagen bora negro donde los presuntos asaltantes escaparon con dirección al Estado de México, sin embargo no localizaron a los responsables. Según versiones de cuentahabientes, dos individuos entraron al banco, amagaron al personal con armas de fuego y golpearon a una persona. Hurtaron dicho monto a una de las cajeras. De acuerdo con el comisario de Seguridad Pública, Rogelio Valverde Sánchez, posterior al asalto la alarma de la institución fue activada, por lo cual arribaron uniformados municipales, estatales y ministeriales. Incluso, solicitaron apoyo a la Policía federal para rastrear la unidad, sin lograr éxito en el operativo. Grupo Banorte cerró la sucursal y no proporcionó más datos al respecto. Mientras que la alcaldía informó en comunicado que la investigación será realizada por autoridades correspondientes. **(Redacción, página 29)**

El Reloj-Reforma política permitirá conocer destino de dinero otorgado a partidos: Transparentar el uso de recursos por parte de partidos políticos, candidaturas ciudadanas y regular la publicidad en transporte público, son algunos de los temas que se deben analizar en el marco de la reforma política incluida en el Pacto por México, así lo indicó el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Ramón Ramírez Valtierra. Cuestionado sobre los temas que deben abordarse, dijo es necesario se transparente la aplicación de recursos públicos que reciben los partidos políticos vía prerrogativas, toda vez que dejó en entredicho no se aplican. "Los partidos reciben recursos para las campañas de sus candidatos y vimos que algunos no se lo gastaron o quién sabe en qué se lo gastaron y son recursos públicos y la tendencia es que se transparente". Respecto al plazo para que se legislen las candidaturas ciudadanas, Ramírez Valtierra mencionó que Hidalgo junto con otros 12 estados está exceptuado, ya que aún no concluye el proceso electoral, hasta que se resuelvan las impugnaciones. "En la reforma política que se debe dar los próximos meses, este tema de propaganda marcará una pauta para los estados, tenemos tres años para la siguiente elección, si hablamos de cuánto tiempo tenemos para que se dé una reforma estamos diciendo que son de dos años y medio antes de que inicie la elección de 2016 de gobernador, diputados y ayuntamientos, yo no me apresuraría para sacar una reforma electoral y

aprobar una nueva ley, lo digo como ciudadano, yo esperaría a que se diera la reforma política federal". **(Verónica Ángeles, página 03)**

El Reloj-Defiende legisladora a los propietarios de mina donde murieron dos personas: "Yo creo que más falta de medidas de seguridad, fue un accidente, no fue por falta de medidas", afirmó la diputada Nora Liliana Oropeza Olguin, tras el hecho donde dos mineros de la empresa Carrizal Maning, ubicada en Zimapán perdieron la vida. Cuestionada sobre el tema, la legisladora, originaria de Zimapán, argumentó que en muchas ocasiones aunque se cuenten con todas las medidas de seguridad, "hay cosas que salen de las manos", por lo que la única explicación que encontró para el incidente es que, "se trató de un accidente". Oropeza Olguin afirmó que ha visitado la mina y ha verificado que los trabajadores laboran bajo estrictas reglas de seguridad, "créeme son muy cuidadosos y han sido muy cuidadoso, no sé qué realmente pasó, el trabajo es por niveles y una parte se derrumbó (...) el trabajo de los mineros o minas es una situación que a veces que aunque se tenga el control de medidas seguridad que tengan para los trabajadores, es tan vulnerable adentro, que muchas veces sale de las manos". Sin embargo, dijo que como legisladora y habitante del lugar estará atenta al dictamen que emitan las autoridades correspondientes, "esperaremos el dictamen de las autoridades, ¿si hubo culpabilidad en los dueños de las minas?". Respecto de la indemnización para familiares de deudos, la legisladora expresó, "los empresarios están trabajando para que sean indemnizadas las familias y que puedan ayudárseles, por mucho que se les pague, la lamentable pérdida implica un dolor que no puede ser restituido". **(Verónica Ángeles, página 05)**

El Reloj-Negligencia o inseguridad en El Carrizal dice García Conde: Tras el derrumbe de la mina El Carrizal ubicada en la comunidad de San Felipe en el municipio de Zimapán, el subsecretario de Protección Civil en Hidalgo, Miguel García Conde dio a conocer que elementos de esta dependencia no intervinieron en este incidente. "Acudió de inmediato una unidad municipal porque finalmente es una emergencia, pero los responsables de la mina les dijeron que no era necesario, que ellos tenían los elementos necesarios para realizar el rescate", afirmó García Conde. Reiteró que los elementos municipales acudieron al lugar; sin embargo, al ser una empresa y estar en propiedad privada, los responsables aseguraron contar con los medios y brigadistas para realizar el trabajo de rescate. Asimismo Miguel García detalló que estas acciones ya están sujetas a una investigación pericial, a un análisis y a una inspección, para saber cuáles fueron las causas de este derrumbe. "Se puede deber a una cuestión de negligencia del trabajador, a una condición insegura de la empresa por falta de supervisión, un descuido o una combinación de ambos factores, eso le toca a quien haga la investigación del caso, por supuesto la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la delegación federal ya está actuando en consecuencia para conocer la naturaleza del accidente industrial", mencionó el titular de Protección Civil estatal. Finalmente negó que este hecho se haya debido al reblandecimiento de la tierra, ya que es un accidente de otra naturaleza e indicó que no se puede especular, sino esperar a los resultados que emitan las autoridades correspondientes. **(Sergio Juárez, página 05)**

El Sol de Hidalgo-Dos muertos en mina de Zimapán. Diputados piden aclarar desgracia: Por unanimidad, diputados del Congreso Local exhortaron para que las secretarías federales de Energía (SENER) y la del Trabajo y Previsión Social (STyPS) aclaren los hechos y deslinden responsabilidades por la muerte de dos personas a causa de un derrumbe en la mina El Carrizal, ubicada en Zimapán, desgracia ocurrida el anterior domingo. Fue el legislador perredista Ramón Flores, quien a nombre de miembros de la 61 Legislatura presentó en tribuna un acuerdo económico para tal fin, exhortando a ambas dependencias federales investigar y sancionar los hechos, así como al Poder Ejecutivo de Hidalgo, a través de Protección Civil, tome acciones para prevenir este tipo de siniestros en minas. El acuerdo económico, discutido y aprobado por unanimidad, ayer, solicita determinar las circunstancias laborales en que perecieron los trabajadores mineros Francisco Javier García Reséndiz y Jesús López Nieto. Por ello, el oficio correspondiente sería enviado a las dependencias federales involucradas, así como al Poder Ejecutivo. **(Ojo Política, Redacción, página 12 A)**

Síntesis-Piden diputados investigar actuación de SCT-Hidalgo: Se deben transparentar e investigar las presuntas irregularidades con que opera la delegación estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), coincidieron legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias del Congreso del estado. El presidente de la junta de gobierno, Ramón Ramírez Valtierra, dijo desconocer la manera en que se dio la licitación para las diferentes obras en el estado, pero se pronunció a favor de que se transparente desde el proceso de licitación hasta la contratación de todas y cada una de las obras que han desatado la polémica entre la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC) y el centro SCT en Hidalgo. "Yo desconozco el proceso de licitación que se dio para la asignación de las obras, y por eso no me atrevería a emitir un juicio, porque además no nos corresponde, pero sí puedo señalar que entendemos que a partir de los procesos de licitación, quienes cubran los requisitos participen, y el que haga la mejor propuesta se le asignen los contratos; no sé cuántos sean, pero lo que sí creo es que es algo que debe transparentarse en todos sus procesos". Por su parte, el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso local, Carlos Alberto Anaya de la

Peña, lamentó que sea una situación que persista al igual que el de las cuotas, debido a que es algo que ya fue comentado con la dependencia que ahora enfrenta señalamientos por parte de la CMIC. "Es algo que ya habíamos hablado con los de la SCT y no solamente es eso, sino que también lo relacionado a las cuotas que se tienen que pagar por la asignación de las obras; tenemos que bajarnos a supervisar, pero hay que ver también que se les den las obras a las empresas del estado que cumplan con los requisitos". Del tema, la diputada Yolanda Tellería Beltrán, de la fracción parlamentaria del PAN, aseguró que es una situación que afecta a las empresas del estado y que puede ser verificado fácilmente a través de los sistemas de transparencia para poder actuar en consecuencia contra quienes incurrir en estas prácticas. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Síntesis-Propaganda en transporte será regulada no prohibida: En materia de la reforma electoral, hay situaciones que no van a poder ser prohibidas pero sí reguladas, como es el caso de la propaganda en el sistema de transporte público, aseguró el presidente de la junta de gobierno de la LXI legislatura local, Ramón Ramírez Valtierra. Luego de asegurar que ya no le tocará a la actual legislatura local abordar el tema de la reforma electoral, ya que aún no culmina el proceso electoral por impugnaciones presentadas por los partidos políticos, Ramírez Valtierra manifestó que hay temas que fueron motivo de inconformidad y acuerdos que no van a poder ser prohibidos para futuros procesos electorales en la entidad. "En lo que se refiere a la propaganda electoral, es algo que no se va a poder prohibir, pero sí reglamentar; y en lo que se refiere a la propaganda política electoral, que sea la ley electoral la que lo reglamente, y creo que la tendencia será que se maneje de forma similar a una distribución equitativa entre los partidos políticos". Añadió que la finalidad, en el caso del Congreso local, es que en esa instancia solamente se puede ver que tanto la propaganda comercial como la electoral no contamine visualmente y que se no se convierta en un riesgo para la seguridad de los usuarios del sistema de transporte de pasajeros en la entidad. "En cuanto a la propaganda política, debe ser la ley en la materia la que lo regule, aunque recordemos que en días pasados para los comicios locales se logró un acuerdo para que se retirara toda la que portaban las unidades, y entonces será en la mesa política donde se tratará ese tema, pero ya no nos tocará a nosotros". Finalmente, el presidente de la junta de gobierno aseguró que en términos de equidad la propuesta podría ser que la propaganda de este tipo se maneje como si fuera en el equipamiento urbano y que se maneje por igual para los partidos que estén en las siguientes contiendas, además de referir que es muy adelantado intentar establecer desde estos momentos las reglas del proceso electoral más cercano. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Síntesis-Modernizar la entidad es objetivo del gobernador: Consolidar a la capital hidalguense como una ciudad moderna, con un desarrollo económico sustentable y generadora de empleos de calidad a favor de los habitantes de la zona metropolitana de Pachuca, constituye uno de los ejes primordiales del gobierno que encabeza José Francisco Olvera Ruiz. Por ello es que el gobernador impulsa acciones para alcanzar dicho objetivo; como lo es la Ciudad del Conocimiento y la Cultura -proyecto de los más importantes de la región centro del país- que ya es una realidad y cuyos beneficios comienzan a percibirse. Ejemplo claro son los más de 600 trabajadores que actualmente laboran en su construcción y los cientos de estudiantes que integran la matrícula de alumnos en el bachillerato del Instituto Politécnico Nacional (IPN), campus Hidalgo; siendo aproximadamente 772 en total, de los cuales 450 son de nuevo ingreso y 322 de reingreso. A más de 200 días de que comenzó la construcción de la Unidad Profesional Multidisciplinaria Hidalgo Cecyt 16 Hidalgo, ubicada en la comunidad de Santiago Tlapacoya, y que por el momento consta de un módulo de aulas, un área de cómputo y laboratorios ligeros; presenta un avance de más de 90 por ciento. Este campus será el más grande de IPN al interior de la República Mexicana y en todo momento ha tenido el apoyo y respaldo de la directora general Yoloxóchitl Bustamante Diez. Cabe resaltar que este es sólo el inicio de un gran proyecto con la mira en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la región centro del país, que verá en la Ciudad del Conocimiento una fuente de oportunidades que coadyuvará a potencializar la productividad de sus zonas y localidades de origen. **(Jorge Vargas, página 04)**

Síntesis-UAEH se vincula con COPARMEX: La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo signó convenio de colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana para vincular a sus estudiantes con el sector empresarial. El objetivo del convenio consiste en establecer la cooperación para lograr el aprovechamiento de recursos humanos, materiales y financieros en impulsó de acciones para beneficio mutuo. Por lo que estudiantes de la autónoma de Hidalgo realizarán servicio social y prácticas profesionales, para poder vincularse de manera directa en el ámbito laboral y social; lo que permite adquirir experiencia e identificar capacidades y aptitudes de liderazgo. El presidente de la Coparmex Hidalgo, José Javier Vázquez Coria, señaló que dicho organismo necesita de las instituciones y siendo la UAEH la institución educativa más grande en el estado favorecerá el logro de los objetivos de la empresa, el desarrollar su entorno, la productividad, generación de empleos y utilidades. El representante del sindicato patronal señaló que con este convenio se trata de cambiar la forma de trabajo de las prácticas profesionales y servicio social, ya que pretenden que los jóvenes al momento de llegar a las empresas cuenten con un plan de trabajo u objetivo, que ayude a

desarrollarla de tal manera que al terminar este periodo de tiempo, le ofrezcan un empleo. De igual forma, mencionó que se busca que las empresas del estado afiliadas al gremio reciban apoyo de profesionales para satisfacer sus necesidades en materia de investigación tecnológica, científica y técnica. Por su parte, el rector de la UAEH, Humberto Veras Godoy declaró que como institución educativa es fundamental vincularse con el sector social productivo, y que la Coparmex encontrará un aliado en la institución a su cargo. "La globalización y la internacionalización obliga a tener muy claro en esta etapa del mundo que la individualidad es una práctica decadente y la colectividad es emergente", subrayó. Veras Godoy señaló que este tipo de convenio permitirá el acceso a mayor número de cámaras de empresarios y acciones que se desarrollarán, por lo que la UAEH seguirá adelante. Por último, aseveró que la prioridad fundamental de la UAEH es el servir a la sociedad, pues se erige como una "institución del pueblo", y debe responder a las necesidades actuales en beneficio del desarrollo y crecimiento de su entorno, manifestó. **(Dafna Baltierra, página 13)**

PLANO MUNICIPAL

El Sol de Hidalgo-Aumentaron los accidentes automovilísticos: Luego de que en los últimos meses se han suscitado diversos accidentes automovilísticos, principalmente en bulevares de la capital, el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, hace un llamado a los ciudadanos para tomar medidas preventivas y evitar daños mayores que incluso podrían costar la vida. De acuerdo con el presidente municipal, dijo que el tema de accidentes automovilísticos va relacionado con la infraestructura que hoy tiene la ciudad, sin embargo, la falta de pericia y atención al ir manejando es un factor determinante que ha ido en aumento. Destacó que hoy en día, Pachuca cuenta con una mejor infraestructura vial, donde tenemos diversos bulevares amplios, lo cual nos permite tener una movilidad más eficiente, pero también no estamos ajenos a que esa movilidad sea por encima de los límites de velocidad, y es una realidad que nos obliga a buscar soluciones al respecto. Expuso que son los bulevares Colosio y Felipe Ángeles donde ocurren el mayor número de colisiones, derivado de la velocidad excesiva, falta de precaución y de responsabilidad al conducir, por ello, dijo, la participación ciudadana es importante para prevenir accidentes. Mencionó que hoy vemos en nuestros principales bulevares, el Colosio, Felipe Ángeles y Río de las Avenidas, frecuentemente accidentes viales porque no respetamos la velocidad, y es un tema que tenemos que ir trabajándolo de la mano de la ciudadanía; es cultural, porque se hace un esfuerzo importante de infraestructura en esas vialidades, pero si nosotros no sabemos cuidarnos y respetar esos límites de velocidad, sufriremos accidentes; pero más allá de las pérdidas económicas, las pérdidas humanas son lamentables. Agregó que desde el Ayuntamiento estará atento a través de diferentes mecanismos que ayuden a disminuir este fenómeno social, pero es importante tomar medidas preventivas como evitar hacer uso del teléfono celular mientras se maneja, no conducir en estado de ebriedad, respetar los señalamientos viales, tomar la distancia adecuada entre los vehículos, entre otras. **(Abraham Ramírez, página 02 A)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto:

La nueva Ley del Transporte

Ayer los diputados locales hidalguenses aprobaron por unanimidad la nueva Ley del Transporte para el Estado de Hidalgo que vendrá a sustituir a la Ley del Sistema de Transporte para el Estado de Hidalgo creada en 2001 durante el periodo del entonces gobernador Manuel Ángel Núñez Soto. En ese entonces se ordenó la creación del Instituto Estatal de Transporte como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, situación que quedó modificada ahora para dar paso a lo que serán el Organismo de Transporte Convencional y el Organismo del Transporte Masivo. Como todos sabemos, las nuevas regulaciones tienen que ver con los cambios que esencialmente se están dando en la materia previo a la llegada del nuevo sistema de transporte articulado de la capital hidalguense, mejor conocido como el Tuzobús. Sin embargo, como en todo nuevo ordenamiento, se deben analizar puntos esenciales pues influyen en la vida cotidiana de quienes usamos el transporte público. Por ejemplo, dentro de lo aprobado está que los niños menores de cuatro años de edad no pagan tarifa –ampliando la edad un año más- y tendrán tarifa preferencial cuando el usuario sea persona mayor de 60 años (lo que conocemos como el descuento de adulto mayor). Por primera ocasión en la historia del estado se situará al transporte especializado en género que será exclusivamente operado por conductoras debidamente capacitadas y autorizadas en las modalidades de individual de sitio, libre o radiotaxi. Es decir, el transporte de y para mujeres ya establecido por ley. En cuanto a los taxis y el máximo de pasajeros que deben tener, el eterno debate, se estipula que se autorizarán unidades tipo sedán de cuatro puertas con capacidad máxima de cinco ocupantes, incluyendo al conductor. Las concesiones se otorgarán por 30 años y ninguna persona física podrá ser titular de más de cinco permisos. Algo que deberá revisarse pues en la actualidad es bien sabido que más de uno poseen en el estado desde una decena hasta una treintena de placas. Por lo que concierne a los conductores, no se expedirá tarjetón a quien se niegue

a la práctica de los exámenes médicos, psicológicos, farmacológicos, es decir, todos deberán pasar pruebas médicas antes de subirse a laborar en el negocio del volante. **Tuzobús a la vista** Como una especie de amable introducción a lo que será el nuevo sistema de transporte articulado, el Tuzobús, se escribe en la nueva ley que "se propiciará la incorporación de modos alternativos de transporte terrestre que coadyuven a una distribución de la riqueza más equilibrada". En español eso significa que ya no sólo habrá taxis y combis para poderse mover en Pachuca y la zona metropolitana. ¿Alguna idea en particular? No se aceptan bici taxis, ni carruajes. **(Eduardo González, página 03)**

El Reloj-La hora en punto:

La alternancia en Tulancingo

El segundo municipio de la entidad se ha convertido en el más claro ejemplo de la alternancia partidista en el estado de Hidalgo. Tulancingo ha sido gobernado en los trienios recientes por personajes emanados, lo mismo del Partido Acción Nacional, que del sol azteca y del Revolucionario Institucional. Lejos de filias o fobias partidistas, los habitantes de esa población razonadamente han rechazado en las urnas, en diferentes momentos, a candidatos del PAN, PRI y PRD que aspiraban aun cargo de elección. Por ejemplo, en las pasadas elecciones municipales, la mayoría de los habitantes de Tulancingo dio un contundente "No" a Oralia Vega, quien cargó con la frustración de la derrota ante el panista Julio Soto, que hoy funge como alcalde del lugar. Los electores de Tulancingo, votaron contra de Oralia Vega al considerar que en ocasiones anteriores abandonó los cargos para los que fue electa. Con el apoyo de los pobladores de Tulancingo, Vega consiguió una diputación local, pero dejó la curul antes de que concluyera el periodo para el que fue electa, como sucedió igualmente cuando fue legisladora federal. Como secretaria de Turismo, dicen que en Tulancingo las cosas no fueron mejores, pues reiteradamente varios prestadores de servicios se quejaron ante lo que denominaban como "una falta de atención a sus paisanos". Por "detalles" como éstos, es que el PRI perdió las elecciones municipales en un municipio tan importante, que esta vez ha sido rescatado electoralmente por Jorge Rosas, diputado local electo. Si bien, el empresario Rosas no es un hombre carismático, una afinada maquinaria tricolor evitó que el PAN, PANAL y PRD salieran triunfadores en un distrito de especial importancia para la estructura del partido en el poder. A la falta de carisma de Rosas, se unieron factores como la presencia de Damián y Gerardo Sosa, que paradójicamente, se unieron ala campaña del priísta para frac-turar a los tricolores más fieles. Una vez que el mayor de los Sosa se apareció ante los priístas para jugar al trapecio, algunos personajes de la zona como el edil de Tulancingo, Julio Soto, prácticamente decidió alejarse de la cuna política que lo llevó al Palacio municipal, para iniciar así una relación cercana al partido en el poder y lógico, lejana de los Sosa. Finalmente, en el ajedrez político de la región aparece Emilse Miranda, a quien los habitantes de Tulancingo ven con simpatía, pero lejana a las raíces de la localidad, pues su esencia es cien por ciento de la región Otomí-Tepehua. **(Edmundo Pineda López, página 09)**

Vía Libre-deslinde...

***Crespo, la tarea hecha**

Con carrera de partido y en la administración pública estatal y municipal Ricardo Crespo Arroyo que también tiene experiencia académica y posee un doctorado, sumó a ello los consejos y orientación de quien tiene más camino recorrido y consiguió hacer la tarea encomendada por el jefe político del prismo hidalguense lo que no fue fácil porque el panorama no era totalmente alentador. Las complicaciones que se presentaron en cinco distritos, particularmente en Huichapan, Tenango y Tulancingo lo pusieron a prueba porque en situaciones de esta naturaleza no basta con cumplir quien preside en Hidalgo al Partido revolucionario Institucional (PRI) en la actualidad lo debe hacer y bien, porque todo resultado lleva una doble repercusión por las posiciones que varios hidalguenses tienen en el concierto nacional. Huichapan fue un reto interesante por los antecedentes y lo que rodeo este proceso que si bien fue de estructuras por consecuencia de poca participación ciudadana tenía que demostrar que era capaz de mantener las priístas no obstante que ex militantes que anteriormente lograron cargos de elección popular postulados por el PRI esta vez defendieron los colores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Se trata de recuperar un bastión histórico para el PRI no a una casta o a un grupo en particular como se insistió a los largo del proceso a lo que se agregó sumar a todas las corrientes que se mueven al interior del tricolor para fortalecer al gobierno y al gobernador Francisco Olvera Ruiz cuya opinión y presencia pesó en la selección de candidatos en los 18 distritos locales electorales. Con 41 años Ricardo Crespo Arroyo virtud a los resultados obtenidos en los últimos dos procesos electorales el Revolucionario Institucional tiene un activo más para el mediano plazo y junto a otros jóvenes cuadros distribuidos tanto en la estructura burocrática estatal y federal como en la política se pone a la cabeza de esta corriente generacional que se impulsa en las instancias federal y estatal; lo que no se observa en otros partidos políticos. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

Privatizar o sanear Pemex, el debate

Para unos (priistas y panistas, incluidos algunos izquierdistas) la solución a los problemas que padece el sector energético y particularmente la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) se puede resolver con inversión privada, "sin vender un solo tornillo", sin debates demagógicos y abriendo con una fusión de capital público y privado. Para otros, lo que debería hacerse es sanear la empresa, acabando con la corrupción en la paraestatal, que incluye a su sindicato, cuyo dirigente, Carlos Romero Deschamps, goza de infinidad de privilegios y mantiene en su puño a la empresa, con la permanente amenaza de "paro nacional", cuando no se cumplen sus caprichos. Así ha ocurrido cada que llega el momento de revisar las condiciones laborales de los más de 3 mil 500 sindicalizados. Si de pronto el gobierno federal hace un análisis sobre qué pasaría si el sindicato petrolero se fuera a la huelga, viene la advertencia: se paralizaría el país y eso generaría multimillonarias pérdidas. Por esa y otras razones al sindicato y su dirigente no se le pueden retirar los privilegios y no importa el color del gobierno en turno, sea blanquiazul o tricolor. Vemos con desaliento que el rasero con que se midió a la dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, encarcelada desde el pasado 26 de febrero, no es el mismo que se usa contra la cúpula del sindicato petrolero, cuyos excesos personales y de sus herederos han sido ampliamente difundidos. Una señal positiva para el grueso de los mexicanos por parte del gobierno federal es que en la mesa de discusiones sobre si se privatiza o no, si se acepta el capital privado "sin vender un solo tornillo", se incluye acabar con la corrupción. Quizá lo último sería lo mejor, sin necesidad de ir a un debate que, se puede anticipar, ganarán el gobierno y el PRI, ahora con la alianza del PAN, a cambio también de prebendas como la gubernatura de Baja California. **(Carlos Camacho, página 03)**

criterio-Siete millones...

Tener siete millones de pesos en las manos, para cualquier mortal, así como usted o como yo resultaría un alivio que resolvería muchos de los problemas económicos. La situación cambia cuando los dineros provienen del erario público y entonces los funcionarios encargados de ejercer esa cantidad deben pensar muy bien donde aplicar esos recursos, en el entendido que el dinero público debe ir a parar en programas que atiendan a la población, al menos eso se cree. ¿Se preguntara usted por qué me refiero en especial a siete millones de pesos? Resulta que en el blog de un colega se publicó el "dictamen que presenta la unida de fiscalización de los recursos de los partidos políticos al Consejo General del Instituto federal Electoral, con relación a los informes sobre el origen, monto y destino de los recursos para las campañas federales electorales, correspondientes al proceso federal electoral 2011-2012" y en este dictamen se detalla claramente que los siete diputados federales de Hidalgo rebasaron los topes de campaña en un total de 7,459.807.00 pesos. Haciendo un ejercicio de aplicación de esos recursos en programas que de verdad atiendan las necesidades de la población podríamos decir que con esos 7, 459,807.00 pesos bien utilizados el Gobierno podría incrementar en 45 210 el número de despensas para el programa alimentario. O esos mismos 7 y pico millones de pesos podrían ser destinados a la compra de cuando menos 25 mil pares de zapatos que se entregarían en el programa de uniformes, en el regreso a clases a los niños de las comunidades marginadas. Siete millones alcanzarían para la construcción de un kilómetro de caminos rurales en las zonas más apartadas de Hidalgo a las que se llega solo a pie y que están totalmente olvidadas, tan es así que recientemente sufrieron el derrumbe de un cerro por las lluvias y de plano los vecinos tuvieron que arreglárselas solos para rescatar de entre las piedras algo de sus pertenencias. Y qué decir de las 57 familias de Yahualica que sufrieron hace un año por una falla geológica que literalmente sepulto sus viviendas y que aún permanecen en albergues esperando que el Gobierno cumpla su promesa de reubicarlos. Según me cuentan los que saben el costo de construcción de una vivienda de interés social es de aproximadamente entre 90 y 100 mil pesos. Y si atendemos ese costo estimado en la construcción de un pie de casa, con los 7 millones que los diputados que nos representan en el Congreso de la Unión gastaron de más en sus campañas, se hubieran podido edificar cuando menos 70 casas para los damnificados del gran derrumbe de Yahualica, evitando que las familias siguieran viviendo en salones de clases de una escuela primaria, aunque claro eso no viste y mucho menos da votos. Seguramente con el millón 12 mil 149 pesos con que rebasó los gastos de campaña el candidato de la región de la huasteca, quizá se habrían podido adelantar los tramites de escrituración de los 57 lotes con que se beneficiará al mismo número de personas de la comunidad de Santa Teresa y no esperar que a un año de la catástrofe los indígenas aún sigan esperando que les cumplan las promesas. Ante tal evidencia y si los ahora representantes de Hidalgo en el Congreso de la Unión están verdaderamente comprometidos con su pueblo, bien podrían empezar a pensar en una buena estrategia de reivindicación con su gente, eso es de gente de bien. **(Bertha Alfaro, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** tal parece que las protestas en contra de presidentes municipales ya se pusieron de moda en el **Valle del Mezquital**, pues ahora **habitantes de la comunidad de Cerritos** en **Ixmiquilpan** cerraron la carretera que conduce al **municipio de El Cardonal**, pues acusan que el alcalde **Cipriano Charrez** no ha cumplido en su papel de velar por el beneficio de todos sus habitantes, ya que dicen, sólo apoya quienes comulgan con los ideales del Partido Acción Nacional.

: **Que** quienes de plano sí se sobrepasaron en sus protestas fueron algunos **habitantes** del **municipio de Tezontepec de Aldama**, pues las exigencias de los pobladores sobre vivienda iban en calma hasta que a alguien se le ocurrió irrumpir en la alcaldía y causar daños en la infraestructura municipal, además que retuvieron a varios funcionarios y usuarios que hacían trámites en ese momento. Ahora el mal será para ellos, pues el **alcalde Asael Hernández** ya les advirtió que por una parte, no hay recursos para lo que piden, y por otra, demandará a quienes resulten responsables por el daño que causaron.

: **Que** en el **municipio de Apan** al **edil Fernando Hernández** se le ocurrió recuperar la **unidad deportiva** que tiene mucho sin ser utilizada, pero con lo que no contaba que se encontraría, es que salió un grupo de ejidatarios alegando que el predio es propiedad privada, por lo que a pesar de que los trabajos para su remodelación siguen en marcha, tienen encima las protestas y los líos legales de los campesinos. Sin embargo, dicen que desde el **edificio de Plaza Juárez**, en Pachuca, el terreno es completamente legal y libre de cualquier propietario.

: **Que** a quienes acusan de estar dormidos en sus laureles son a las autoridades de **Protección al Ambiente**, pues luego de que un cargamento de 800 toneladas de asbesto, supuestamente contaminado llegara a **Tizayuca** procedente de **Veracruz**, han sido varias las ocasiones en que han solicitado la ayuda de las autoridades ecológicas, la cual ha sido nula, aunque dicen que el único apoyo ha sido del presidente municipal, **Juan Núñez**, quien sólo les prometió a los habitantes "revisar el caso". **(Redacción, página 03)**

Milenio-Las perlas...

Este organismo viene con cambios de modalidad y con la idea de que se le dé la atención tanto los que manejan como a los que se suben al transporte y pueden iniciar su controversia si no lo atendieron bien o les están cobrando de más"

Carlos Alberto Anaya de la Peña Diputado local, presidente de la comisión de transporte, sobre la nueva ley en el ramo.

El problema educativo va más allá y no tiene que ver con una prueba estandarizada a los alumnos y a los maestros, el tema de la educación es más complejo, hay que analizar y conocer a profundidad cada institución educativa"

Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo Líder del sindicato de maestros en Hidalgo, sección XV, sobre la prueba enlace.

En el caso de las mujeres que son asignadas a áreas administrativas, y no operativas, además de ser cuestionadas por la vida privada o sentimental, preferencias sexuales y existe un abuso de autoridad por parte de los mandos superiores"

Saray de los Ángeles Cadena Zúñiga Coordinadora de educación y formación de la comisión estatal de derechos humanos. **(Redacción, página 03)**

Criterio-Se dice que...

Que hoy serán designados los nuevos coordinadores regionales de la Secretaría de Planeación en las zonas Tepehua y Tulancingo. En la primera será presentado **Alejandro Escobar**, quien sustituye al finado **Félix Oviedo Ortega**; mientras, en la segunda tomará las riendas **Lorenzo Arroyo Márquez**, en lugar de **Jorge Rosas**, actual diputado electo por aquel distrito local.

Que los habitantes de Calnali se organizan para manifestarse contra el alcalde **Rodrigo Rodríguez Cisneros** debido a las condiciones deplorables en que se encuentra el acceso a la cabecera municipal, a la altura del puente, donde los vecinos piden que la autoridad municipal mande rellenar, mínimo con tierra, los hoyancos por donde transitan peatones y automovilistas, quienes tienen que sortear el paso y, peor aún, en tiempos de lluvia.

A falta de presupuesto, dicen los afectados, el alcalde debería contemplar aunque sea con piedras y lodo se empareje el acceso.

Que si alguien tiene el deseo de conocer la superficie de la luna, con sus característicos cráteres, basta con visitar la cabecera de Ixmiquilpan y sus calles principales, ya hasta dice la gente que si no los tapan pronto serán del tamaño del Popocatepetl.

Chulos alcaldes en Calnali y Ixmiquilpan, dirían en su tierra, porque todo se lo pasan por al arco del triunfo.

Que hay les va otra del director de Administración del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo, **Oscar Labra**. Los enterados dicen que la contabilidad de la compañía Carrizal mining, de Zimapán, la lleva un despacho del vecino estado de Querétaro, donde, por cierto, trabaja su hijo.

Las recomendaciones de Labra son órdenes para los directivos de aquella compañía, la cual mantiene a su plantilla de personal en pésimas condiciones laborales, pero no pasa nada por las influencias políticas de **Oscar Labra**.

Que en un serio predicamento se metió el tesorero municipal de Apan, **Mateo Juan Ramírez Hernández**, con los elementos de seguridad pública, al no saber explicar la repartición de un recurso que les devolviera Hacienda y que se prometió se reintegraría a los trabajadores del área.

Sin embargo, los policías sólo reciben largas y falsas promesas para retribuirles su dinero, pues Ramírez pretende dejarlo en el olvido.

Que en el Valle del Mezquital cada vez aparecen más sindicatos de transportistas que acusan a la constructora Grupo Tulancingo de haberles pagado por su trabajo y mantener con ellos diversas deudas, hasta el momento, señalan, la constructora dejó impagos superiores a 400 mil pesos.

Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas. Como su nombre lo indica, es lo que se dice y comenta en la política, cultura, sociedad y negocios. (Redacción, página 03)

Vía Libre-Radio Pasillo del Miércoles...

Otra de transportistas. Increíblemente, los choferes de combis, taxis y microbuses parecen gozar de inmunidad en el operativo "Aire Limpio", que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) lleva a cabo con el propósito de verificar que los vehículos que circulan en Pachuca y su zona metropolitana estén al día en su verificación ambiental.

Ayer, un grupo de inspectores de la dependencia a cargo de Honorato Rodríguez Murillo montó un retén frente a la colonia 11 de Julio, donde curiosamente fueron intervenidos una buena cantidad de automovilistas, **salvo quienes operaban unidades del transporte público.**

Esto, a pesar de que los camiones de algunas rutas que pasan por el lugar emiten impresionantes cantidades de humo.

Quienes también **pasaron inadvertidos** para los inspectores, pese a que sus unidades son altamente contaminantes, fueron los choferes de camiones transportistas con logotipos de la CTM.

También ayer, por cierto, en maratónica sesión efectuada en el Congreso local fue aprobada una nueva Ley del Transporte para Hidalgo.

A decir del presidente de la Junta de Gobierno de la LXI Legislatura estatal, Ramón Ramírez Valtierra, el ordenamiento pretende optimizar un servicio que es utilizado por 70 por ciento de los hidalguenses, además de dar sustento jurídico al denominado Sistema Colectivo de la Zona Metropolitana, mejor conocido como Tuzobús.

En **Radio Pasillo** crece la inconformidad contra el servicio que presta la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Cobros injustificados, cortes de energía hasta por 72 horas y variaciones de voltaje que dañan aparatos electrodomésticos son algunas de las quejas más recurrentes entre usuarios de la paraestatal.

El reciente cierre de la carretera México-Pachuca, por parte de vecinos de un fraccionamiento cercano a la colonia Matilde, encendió los "focos rojos" en la empresa, pues el hecho de que la gente se manifieste de esta forma indica que la problemática es grave. **(Redacción, pág. web)**

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Al aprobar un nuevo marco jurídico para atender deficiencias del transporte público en Hidalgo la esperanza crece respecto a la atención que brindan actualmente los choferes tanto de taxis como de colectivos, pues es de todos sabido el pésimo servicio a lo largo de la entidad, uno de los mayores retos que hasta la fecha no logra superar el IET. Además dicha norma, iniciativa del gobernador, será fundamental para cristalizar el proyecto del Tuzobús en la capital de la entidad. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba: Israel Mendoza

Como una labor parmente el director de Relaciones Sectoriales, área dependiente de la Secretaría de Salud de Hidalgo, busca que según la temporada sean emitidas las recomendaciones generales para así evitar complicaciones que afecten el desempeño en actividades normales. En el mismo sentido, Mendoza López abona a fortalecer los vínculos entre las dependencias para potenciar los beneficios hacia los hidalguenses.

Abajo: Enrique Martínez

Llega a este espacio el director de Reglamentos de Mineral de la Reforma porque en dicha dependencia aún falta consolidar acciones para agilizar los operativos correspondientes a la revisión de licencias de funcionamiento en los diversos establecimientos de esta demarcación. Si bien la contratación de más personal no será inmediata, ojalá que Martínez Espinosa tome cartas en el asunto muy pronto. **(Redacción, página 02)**

La Crónica de Hoy-Grillerías:

CHAMBAS

A sólo unas semanas de que concluyan su gestión, **los diputados locales de todos los partidos políticos buscan a toda costa aparecer en los medios de comunicación bajo el pretexto de explicar las actividades que desarrollaron ante el pleno legislativo, pero con la verdadera finalidad de conquistar un "natural" acomodo en alguna oficina de la administración pública estatal, ya que al terminar dichas labores quedarán prácticamente sin empleo y a la espera de una nueva oportunidad.**

MALESTARES

La lucha intestina en el Partido Acción Nacional pareciese por momentos salirse de control a su dirigencia estatal, por todas partes continúan los dimes y diretes, las acusaciones e incluso hasta las amenazas entre militantes que si pudieran seguro se retarían a duelo como a la antigua usanza; lo cierto es que esta etapa que ahora viven los panistas no es más que uno de los tantos resultados derivado de las simulaciones y las malas decisiones a lo largo de los últimos años que al final sólo afectaron a sus propios cuadros y les causan distintas pérdidas, como ya lo comprobaron en la pasada elección.

AMARILLOS

Con la reaparición de **Marcelo Ebrard en el sol azteca para presentar una propuesta nueva que busca la dirigencia nacional del partido, algunos militantes de otras corrientes amarillas en Hidalgo ya lanzaron las primeras críticas y señalamientos, pues afirmaron que es evidente que aglutina a todas las expresiones que están en contra de Jesús Zambrano y Nueva Izquierda. (Redacción, página 02)**

PLANO NACIONAL

El Universal-Reportan 6 ataques a PF en Michoacán: Seis **emboscadas** contra policías federales, en las que murieron dos agentes y 15 más resultaron lesionados, además de 20 presuntos delincuentes abatidos y un número indeterminado aún de heridos, se registraron en diversos puntos de Michoacán este martes. Esta fue una de las jornadas más violentas registradas en la entidad desde la intervención de la federación para regresar el orden al estado, hace poco más de dos meses. En lo que va de esta semana, cinco agentes federales han muerto en diversos ataques contra la corporación, que se recrudecieron en la zona de la **Tierra Caliente** de la entidad. La **Comisión Nacional de Seguridad** (CNS) de la *Secretaría de Gobernación* confirmó que las emboscadas de ayer fueron "ataques planeados con anticipación, en los que participaron individuos con armas largas ocultos en los cerros, además del bloqueo de carreteras con autobuses y otras unidades". Los incidentes se registraron en dos tramos del camino Tumbiscatío-Arteaga, en el poblado conocido como Puerto El Mamey, en la zona del Aguaje, en la comunidad del Infiernillo y en el poblado El Carrizo. El reporte preliminar de la dependencia federal señala que a la par de los **ataques** se registraron cuatro bloqueos carreteros, tres en el tramo que va de Apatzingán a Cuatro Caminos, en el municipio de Nueva Italia, y uno más en la carretera Lázaro Cárdenas-Uruapan. La CNS indicó que luego de unas horas las carreteras fueron liberadas por elementos de la **Policía Federal**, apoyados por efectivos de la **Secretaría de la Defensa Nacional**. Tras los ataques, fuerzas armadas y la PF hicieron un despliegue de seguridad en el que participaron cientos de elementos de las policías Estatal y Federal, así como personal de la Sedena y Marina, que recorrieron la zona para montar un fuerte dispositivo y buscar a los agresores. Debido a la ola de violencia que se registra desde hace 48 horas, todos los servicios de transporte han sido cancelados, anunció el presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasajeros y Turismo de Michoacán, Arcadio Méndez Hurtado. El transporte público de pasajeros, ha sido suspendido desde Morelia hacia los municipios de Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Coalcomán, Los Reyes y la zona costera, que conducen a la zona turística de Ixtapa Zihuatanejo y Caleta de Campos. Méndez dijo en entrevista que será hasta mañana miércoles o "hasta que las autoridades pongan orden" cuando se reanude el servicio. Los habitantes de Los Reyes, Lázaro Cárdenas, Peribán, Caleta de Campos y las localidades afectadas por la violencia desde el medio día se refugiaron en sus casas y los negocios fueron cerrados por temor a ser atacados o quedar en el fuego cruzado de los enfrentamientos. El 16 de mayo pasado, el gobierno federal anunció una estrategia integral de seguridad para combatir al crimen organizado en Michoacán. La medida incluyó el despliegue de 3 mil elementos de las fuerzas de seguridad federales, entre personal de *Policía Federal, Ejército Mexicano y Marina* que serían distribuidos en todo el estado, sobre todo en la zona de Tierra Caliente, que abarca a 23 de los 113 municipios de Michoacán catalogados como "**zona de riesgo**". En estos lugares, entre los que figuran Apatzingán, Coalcomán, Tepalcatepec, Aguila, Aguililla y Buenavista, fueron distribuidos cientos de elementos federales en una primera etapa para restablecer la paz y replegar a las guardias comunitarias que surgieron desde febrero. El despliegue del personal en el estado es coordinado por el secretario de Defensa Nacional, general **Salvador**

Cienfuegos. Ayer, el gobierno federal puntualizó que mantendrá su despliegue en Michoacán y continuará con el trabajo coordinado con distintas autoridades para mantener el orden y la paz pública en la entidad. **(Dalia Martínez, pág. web)**

El Excélsior- Emboscadas en autopista: 22 muertos; 6 ataques contra federales en Michoacán: La Policía Federal repelió ayer seis ataques de civiles con armas de grueso calibre en distintos puntos carreteros, incluida la Autopista Siglo XXI, con un saldo preliminar de dos agentes muertos, 15 lesionados y 20 presuntos agresores abatidos. Sobre esos hechos en la región de Tierra Caliente y en la costa michoacana, la Comisión Nacional de Seguridad informó que "se trató de ataques planeados, en los que participaron individuos con armas largas ocultos en los cerros". También detalló que hubo cuatro bloqueos carreteros, "tres en el tramo que va de Apatzingán a Cuatro Caminos, en el municipio de Nueva Italia y uno más en la carretera Lázaro Cárdenas- Uruapan" que fueron liberados por policías federales y soldados. Desde Tamaulipas, Miguel Osorio Chong, secretario de Gobernación, lamentó los hechos de violencia en Michoacán y advirtió que el gobierno federal no va a retroceder. "Seguiremos con el trabajo de recuperación del territorio y el restablecimiento del comercio en Michoacán", dijo el funcionario. **(Redacción, pág. web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Si Juárez no hubiera muerto...

Eduardo García escribe: No se deslumbre con el último revire de don Vicente (Fox). A toro pasado y con una que otra asesoría, cualquiera puede lanzarse al ruedo para disertar sobre historia. No creo que nuestro novohistoriador pueda diferenciar y menos disertar sobre acuerdos y/o tratados como los de Bucareli, El Chamizal, La salinidad del Río Colorado, el de Tlatelolco, o el mismo TLC...

Rubén Martínez comenta: Según Francisco I. Madero, en La sucesión presidencial de 1910, en tiempos de Benito Juárez "se vendían las gubernaturas", y en las elecciones de 1871 Porfirio Díaz y Lerdo de Tejada le pidieron que ya no se postulara candidato a la Presidencia, en virtud de que ya tenía 14 años en el poder, a lo que Juárez no hizo caso y "supuestamente ganó por pequeño margen", y Díaz alegó "fraude electoral", no hizo un plantón, pero se levantó en armas con el Plan de La Noria (nombre que toma de la hacienda que le regaló... Benito Juárez).

La semana de Fox, por lo visto, tiene más de siete días. **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Ganas de joder, que se van los marinos, que se van...

Hace unos días comenzó a correr la versión de que los marinos destacados en Monterrey para reforzar la seguridad se irían de la ciudad. Rumor sin pies ni cabeza, y sin más sustento que "funcionarios cercanos al gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina". Las autoridades desmintieron una, dos, tres veces los dichos. El lunes, el propio director de la policía de Monterrey, Augusto Cruz, afirmó que era un sinsentido. Obtuvo por respuesta un nuevo trascendido, ahora a escala nacional, aventurando que la Armada de México anunciaría ayer mismo que desplazaría a sus elementos del área metropolitana de Monterrey hacia el norte de Nuevo León. Ante el pendenciero tu palabra contra la mía, el gobierno de la República emitió este escueto comunicado: "En vista de los rumores que se han difundido en el estado de Nuevo León, referentes al supuesto retiro de elementos de la Secretaría de Marina, se informa: 1. En ningún momento se ha considerado el retiro de elementos de la Secretaría de Marina del estado de Nuevo León; 2. La Secretaría de Marina seguirá trabajando con el gobierno del estado y su grupo de coordinación, con la finalidad de disminuir la violencia y la delincuencia. Lo anterior se informa con el propósito de fortalecer el trabajo institucional y coordinado, que se lleva a cabo por parte del Gabinete de Seguridad Nacional en todo el país, y particularmente en el estado de Nuevo León". ¿Por qué sembrar y persistir con una versión falsa a todas luces y que solo produce incertidumbre y temor? ¿Quién quiere, y para qué, que se vayan los marinos? Marinos que no se van a ir, por lo pronto. Confirmado. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En Privado...

Ebrard contra todos

Es como la luna: cuando no crece, mengua. **Florestán**

El regreso de Marcelo Ebrard no puede sorprender a nadie. Ni a él mismo. El ex jefe de Gobierno se retiró al terminar su gestión, el pasado 5 de diciembre. Viajó, descansó y afinó, solo afinó, porque la decisión la tenía tomada desde hace mucho, desde que dejó la candidatura de la izquierda a Andrés Manuel López Obrador, y solo esperaba el momento que pareció dárselo la declaración del presidente Enrique Peña Nieto, en Londres, sobre la inminencia de la reforma energética, Aquel día, un frenético Ebrard tuiteó por horas para luego saltar a algunos medios tradicionales donde llegó a retar al Presidente de la República a un debate cara a cara, dijo, dándole lugar, fecha y hora. El guante fue recogido por una oficina que le respondió que se dirigiera a un subsecretario de Energía, lo que lo desilusionó de dientes para afuera, en el fondo, sabía que el titular del Ejecutivo nunca iba a debatir con él, no son pares, sobre este o ningún otro tema.

Pero era su estrategia. Luego acudió al evocador encuentro del ayer por cuenta del rechazo a la mencionada reforma, donde se retrató al lado de Cuauhtémoc Cárdenas y de Jesús Zambrano. Allí estaba también su sucesor, Miguel Ángel Mancera. De ahí pasaría al anuncio de su Movimiento Progresista, plataforma desde la que busca la presidencia del PRD, para desde ahí saltar a la de la Presidencia de la República.

Esa es su hoja de ruta. Pero para la presidencia del PRD tendrá, primero, que derrotar a *Los Chuchos* y a otras corrientes al interior del PRD que no lo van a dejar pasar; y para la Presidencia de la República, como izquierda, a López Obrador, quien es desde ya el candidato de Morena, y como un movimiento de los ciudadanos y del mismo PRD, a Miguel Ángel Mancera, de lo que se está ocupando ya René Bejarano y su banda, sus delegados incluidos

Por eso digo que no está fácil.

Pero ese es el proyecto de Ebrard que, como el de cualquiera, merece respeto y el beneficio de la duda.

Aunque lo veo más que complicado, difícil y para algunos imposible.

RETALES

1. LÁPIZ. En la Secretaría de Energía cercanos a Pedro Joaquín Coldwell corren el lápiz a la iniciativa de reforma energética del gobierno federal, que deberá estar lista la semana que viene;

2. OTRA. Ayer se reunió Gustavo Madero con sus legisladores para revisar su iniciativa y tenerla lista para presentarla el miércoles a la Permanente, que la habrá de turnar a comisiones de la Cámara de Diputados; y

3. RECURSOS. Hablan de promover el turismo, pero de acuerdo al informe de Hacienda al Congreso, hay un subejercicio en el rubro de Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística. No se han ejercido los 300 millones de pesos destinados en los primeros cinco meses del año. El total anual es de mil 500 millones.

Nos vemos mañana, pero en privado (Joaquín López Dóriga, pág. 02)

Milenio-Trascendió...

:Que hoy miércoles habrá intensa actividad en Palacio Nacional.

El presidente **Enrique Peña Nieto**, después de recibir a la secretaria de Seguridad de Estados Unidos, **Janet Napolitano**, comerá con los miembros de su gabinete, la primera reunión después del proceso electoral de julio. Revisarán pendientes antes de que el mandatario tome unos días por las vacaciones de verano.

:Que en la dirigencia del PAN están por definir a qué cámara legislativa enviarán su iniciativa de reforma energética, toda vez que se sienten desprotegidos por el grupo que encabeza **Ernesto Cordero** en el Senado y dudan de la capacidad negociadora de **Luis Alberto Villarreal** en San Lázaro.

Los que sí ya se acercaron al PAN fueron los senadores del PRI, quienes, salvo algunos detalles, garantizaron la viabilidad de la propuesta blanquiazul, que modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

:Que, por cierto, ayer platicaron sobre el tema los senadores **Manuel Bartlett**, del PT, y **David PENCHYNA**, del PRI, en The Capital Grill, el nuevo comedero político de moda en Paseo de la Reforma.

Como presidente de la Comisión de Energía, al priista le tocó presentar a **Bartlett**, conocido por su oposición a la inversión privada en Pemex, los beneficios económicos y fiscales de la reforma energética, que busca la inyección de capital privado a la petrolera.

:Que para la senadora **Diva Gastélum**, la secretaria de Desarrollo Social, **Rosario Robles**, "está de moda", porque en el Senado "no hay día que no mencionen su nombre y su trabajo".

:Que el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, prepara un encuentro con el jefe de la Guardia Civil española, **Arsenio Fernández**.

La idea es intercambiar experiencias y ocupar ese modelo exitoso en España en la puesta en marcha de la gendarmería mexicana.

:Que precisamente en la Segob y el gabinete de seguridad están muy atentos a la operación de la delincuencia en la Ciudad de México.

La instrucción es reforzar el apoyo al jefe de Gobierno del DF, **Miguel Ángel Mancera**, para combatir a delincuentes que puedan formar parte del crimen organizado.

:Que el video que subió **Andrés Manuel López Obrador** a YouTube para convocar a un mitin en septiembre no ha sido tan viral. Y es que en 24 horas ha recibido poco más de 34 mil vistas y 900 comentarios, de los cuales 800 son positivos y 100 negativos. **(Redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

De tu bolsillo

"El más delicioso de todos los privilegios: gastar el dinero de otra gente". **John Randolph**

El gobernador de Veracruz, Javier Duarte, anunció este 22 de julio su decisión de pagar a Ángel de María Soto Zárate, la maestra injustamente detenida en el aeropuerto de la Ciudad de México por supuesto tráfico de cocaína, el pasaje de avión a Brasil para cumplir con su sueño de conocer al papa Francisco. Y no sólo a ella sino a toda su familia, como lo anunció la propia joven en su cuenta de Twitter. Nadie objetaría este desplante de generosidad si el gobernador pagara de su bolsillo, pero serán los contribuyentes los que tendrán que cubrir el costo. Y todo para beneficio político del gobernador, cuya foto junto a la joven fue publicada ayer en gacetillas pagadas con dinero público. No es la decisión de Duarte de cubrir un viaje de placer de Ángel de María y su familia el único ejemplo reciente de uso cuestionable de dinero público. El gobierno de Guerrero, encabezado por Ángel Aguirre Rivero, utilizó recursos de los contribuyentes para

cubrir la fianza de tres miembros de la policía comunitaria de Olinalá a quienes se les está procesando por el delito de portación de armas de uso exclusivo del ejército. Mientras tanto, el Instituto Federal Electoral ha ordenado al Partido de la Revolución Democrática que pague 25 millones de pesos que se le deben a una empresa que proporcionó carpas, lonas, escenarios, plataformas y equipo de audio al plantón de Andrés Manuel López Obrador en el corredor Reforma-Centro Histórico de la Ciudad de México en 2006. Los actuales dirigentes del PRD lamentan tener que hacer el pago, que la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado como obligatorio, debido a que López Obrador ahora está empeñado en formar su propio partido y se ha desinteresado de la organización que lo postuló en 2006. La verdad, sin embargo, es que el castigo no se está aplicando al PRD sino a los contribuyentes, quienes tenemos que cubrir todos los gastos de los partidos y hasta los intereses para solventar esta deuda en mensualidades. Es sintomático de nuestro sistema que ni el IFE ni la Corte han ordenado a Andrés Manuel o al PRD pagar los daños generados a negocios y personas por el prolongado plantón de 2006. Solamente el proveedor tiene derecho a compensación. Lo más injusto es que los contribuyentes que sufrieron pérdidas o se quedaron sin empleo tendrán que aportar dinero para cubrir los gastos que López Obrador realizó para provocarles ese daño. Los políticos nos dicen constantemente que necesitan una reforma fiscal para que los contribuyentes paguemos más impuestos y el gobierno tenga más recursos para gastar. Los ejemplos de dinero mal utilizado, sin embargo, son abrumadores. Los gobernadores, en particular, parecen tener la libertad de utilizar el recurso público de la manera en que se les antoje... como pagar viajes de placer o cubrir fianzas de personas que han violado la ley. La idea de que los avances en competencia electoral y transparencia harían más sensatas las erogaciones públicas ha resultado falsa. Los funcionarios nos dicen para justificar el gasto que éste nos da seguridad, educación y una disminución de la pobreza. Pero a pesar de los billones de pesos que los distintos órdenes de gobierno erogan cada año, la inseguridad en el país se ha mantenido a niveles extraordinariamente altos, nuestro sistema escolar es incapaz de generar graduados con habilidades siquiera básicas y la pobreza no desciende. Con todos los casos de gasto superfluo que estamos viendo en gobernadores y otros funcionarios, me pregunto por qué tendríamos los mexicanos que aceptar una reforma que simplemente nos quite más dinero en impuestos. **Fallido Michoacán** Parece increíble que un grupo armado pueda agredir una manifestación de protesta contra Los Caballeros Templarios, matar a cinco y escapar como si nada. Lo ocurrido en Los Reyes comprueba que en Michoacán la única fuerza real es la delincuencia. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

El Excélsior-juegos del poder...

El abogado especializado en litigios de marihuana legal

Se llama **Robert Raich**. Lo conocí este fin de semana en el simposio Estados Unidos-México sobre legalización y regulación de la marihuana en el Centro Fox. Vive en Oakland, California, donde tiene su práctica legal especializada en el tema de la marihuana. Cada vez tiene más casos porque resulta que la cannabis para uso medicinal es legal en su estado, pero ilegal para el gobierno federal. A él le toca litigar esta interesantísima diferencia jurídica de algo permitido en la ley estatal, pero prohibido en la federal. No estamos hablando de un abogado cualquiera. **Raich** hizo su carrera en Harvard. Luego estudió leyes en la Universidad de Texas en Austin. De ahí se fue a Washington DC a trabajar en la Comisión Federal de Elecciones. Se hartó de la politiquería de los partidos. Decidió mudarse, entonces, a una de las regiones más liberales de Estados Unidos, donde podía sentirse a gusto con sus posturas políticas: la bahía de San Francisco. Ahí practicó la ley en un despacho privado. Renunció para poner su propia firma donde encontró un tema que venía creciendo: la legalización y regulación de la marihuana médica. Esto lo llevó a realizar el sueño de todo abogado estadounidense: argumentar un caso frente a la Suprema Corte de Justicia. El primero fue *United States v. Oakland Cannabis Buyers' Cooperative*. En 1996, el electorado de California legalizó la marihuana con fines medicinales. De esta forma, los pacientes podían cultivar y poseer la planta con una receta médica. Algunas personas organizaron una cooperativa en Oakland para ofrecer la hierba a los pacientes. En enero de 1998, el gobierno federal demandó a la cooperativa: le ordenó detener sus operaciones porque violaban la ley. Los abogados de la cooperativa argumentaron que no, que la cannabis era legal en la norma estatal. El caso llegó hasta la Suprema Corte. Los ministros no quisieron entrar al fondo del asunto. Se fueron por un asunto de técnica jurídica. Todo esto desembocó en otro caso **Gonzales v. Raich** que volvió a escalar hasta la Suprema Corte. Una vez más, **Robert** fue de los abogados litigantes de una de las partes. Se trata de un caso muy importante en este tema. Aquí sí la Corte decidió que "con base en la Cláusula de Comercio de la Constitución, el Congreso (federal) puede criminalizar la producción y uso de la cannabis producido en hogares incluso en estados donde haya sido aprobada para fines medicinales". No obstante, tanto la cooperativa de Oakland, como una gran cantidad de dispensarios que operan en California, siguen produciendo y vendiendo marihuana medicinal. ¿Cómo? Pues gracias a las demandas de abogados, como **Raich**, que les permiten seguir operando. La legalización de la marihuana medicinal ha puesto en un brete a la autoridad federal. En 2009, el procurador de **Obama, Eric Holder**, expidió una guía para los fiscales ordenándoles no perseguir casos de marihuana en ciertas situaciones:

"Cuando se trate de pacientes con enfermedades serias o cuando los profesionales de la salud estén cumpliendo con las leyes estatales relacionadas con la marihuana medicinal". **Robert Raich** no sólo litiga casos de marihuana legal. Asesora al procurador de California y da clases sobre el tema a los interesados, incluyendo la policía de Oakland. Pude platicar con él sobre varios temas relacionados con las diferencias entre la legislación federal y las estatales en la marihuana medicinal. Le pregunté, por ejemplo, cómo hacen sus clientes para abrir cuentas bancarias sin que los acusen de lavado de dinero. Él recomienda que en las solicitudes pongan con toda claridad que el giro del negocio es la venta de cannabis medicinal. De esta forma, al decir la verdad, no los pueden perseguir de lavado de dinero, cuya definición jurídica es la de ocultar recursos económicos obtenidos de actividades ilegales. No hay ocultamiento, pues. En cuanto al pago de los impuestos federales, **Raich** les sugiere a sus clientes que los paguen bajo algún rubro legal cercano a lo que hacen: herbolaria o medicina alternativa, por ejemplo. **Robert** sabe que su negocio seguirá creciendo porque lo que viene es la legalización con fines recreativos en California. Volverá a ponerse a consideración del electorado en 2014 o 2016, con grandes posibilidades de aprobarse. De ser así, se incrementarán el número de clientes y casos de este brillante abogado. **(Leo Zuckermann, pág. web)**

Criterio-Jaque Mate...

De tu bolsillo

"El más delicioso de todos los privilegios: gastar el dinero de otra gente". **John Randolph**

El gobernador de Veracruz, Javier Duarte, anunció este 22 de julio su decisión de pagar a Ángel de María Soto Zárate, la maestra injustamente detenida en el aeropuerto de la Ciudad de México por supuesto tráfico de cocaína, el pasaje de avión a Brasil para cumplir con su sueño de conocer al papa Francisco. Y no sólo a ella sino a toda su familia, como lo anunció la propia joven en su cuenta de Twitter. Nadie objetaría este desplante de generosidad si el gobernador pagara de su bolsillo, pero serán los contribuyentes los que tendrán que cubrir el costo. Y todo para beneficio político del gobernador, cuya foto junto a la joven fue publicada ayer en gacetillas pagadas con dinero público. No es la decisión de Duarte de cubrir un viaje de placer de Ángel de María y su familia el único ejemplo reciente de uso cuestionable de dinero público. El gobierno de Guerrero, encabezado por Ángel Aguirre Rivero, utilizó recursos de los contribuyentes para cubrir la fianza de tres miembros de la policía comunitaria de Olinalá a quienes se les está procesando por el delito de portación de armas de uso exclusivo del ejército. Mientras tanto, el Instituto Federal Electoral ha ordenado al Partido de la Revolución Democrática que pague 25 millones de pesos que se le deben a una empresa que proporcionó carpas, lonas, escenarios, plataformas y equipo de audio al plantón de Andrés Manuel López Obrador en el corredor Reforma-Centro Histórico de la Ciudad de México en 2006. Los actuales dirigentes del PRD lamentan tener que hacer el pago, que la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado como obligatorio, debido a que López Obrador ahora está empeñado en formar su propio partido y se ha desinteresado de la organización que lo postuló en 2006. La verdad, sin embargo, es que el castigo no se está aplicando al PRD sino a los contribuyentes, quienes tenemos que cubrir todos los gastos de los partidos y hasta los intereses para solventar esta deuda en mensualidades. Es sintomático de nuestro sistema que ni el IFE ni la Corte han ordenado a Andrés Manuel o al PRD pagar los daños generados a negocios y personas por el prolongado plantón de 2006. Solamente el proveedor tiene derecho a compensación. Lo más injusto es que los contribuyentes que sufrieron pérdidas o se quedaron sin empleo tendrán que aportar dinero para cubrir los gastos que López Obrador realizó para provocarles ese daño. Los políticos nos dicen constantemente que necesitan una reforma fiscal para que los contribuyentes paguemos más impuestos y el gobierno tenga más recursos para gastar. Los ejemplos de dinero mal utilizado, sin embargo, son abrumadores. Los gobernadores, en particular, parecen tener la libertad de utilizar el recurso público de la manera en que se les antoje... como pagar viajes de placer o cubrir fianzas de personas que han violado la ley. La idea de que los avances en competencia electoral y transparencia harían más sensatas las erogaciones públicas ha resultado falsa. Los funcionarios nos dicen para justificar el gasto que éste nos da seguridad, educación y una disminución de la pobreza. Pero a pesar de los billones de pesos que los distintos órdenes de gobierno erogan cada año, la inseguridad en el país se ha mantenido a niveles extraordinariamente altos, nuestro sistema escolar es incapaz de generar graduados con habilidades siquiera básicas y la pobreza no desciende. Con todos los casos de gasto superfluo que estamos viendo en gobernadores y otros funcionarios, me pregunto por qué tendríamos los mexicanos que aceptar una reforma que simplemente nos quite más dinero en impuestos. **Fallido Michoacán** Parece increíble que un grupo armado pueda agredir una manifestación de protesta contra Los Caballeros Templarios, matar a cinco y escapar como si nada. Lo ocurrido en Los Reyes comprueba que en Michoacán la única fuerza real es la delincuencia. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Reforma-Templo Mayor...

A LA QUE le sigue lloviendo es a la ex vocera presidencial Alejandra Sota.

HACE POCO se le cayó el negocio que tenía con el gobernador Eruviel Ávila, quien la había contratado como asesora en temas de comunicación y propaganda.

SE DICE QUE la decisión de romper el contrato fue una sugerencia que llegó a Toluca directamente del DF, más o menos por la zona de Molino del Rey.

Y SI ESO no fuera suficiente, ahora también se está tambaleando la maestría en la que se inscribió en Harvard, debido a que... ino acabó la licenciatura!

SEGÚN se supo este martes, Sota no sólo quedó a deber materias, sino que ni siquiera se tituló y, por lo tanto, el ITAM ni siquiera la reconoce como ex alumna.

TAL VEZ llegó el momento de que la ex vocera se haga una buena limpia.

A VER si los partidos políticos no terminan como el perro de las dos tortas con el nombramiento de los consejeros en el IFE.

NO QUISIERON hacer su chamba y elegir al relevo de Sergio García Ramírez, porque prefieren esperar a octubre -cuando se van otros tres consejeros y el presidente del instituto- para repartirse esas cinco posiciones.

SIN EMBARGO, es posible que para entonces se encuentren con que el pastel no alcanza porque son muchos los que piden su rebanada.

RESULTA QUE desde algunas oficinas del Poder Ejecutivo (sí, del gabinete presidencial) ya comenzaron a mover los hilos para impulsar a sus propios candidatos.

Y SI CREÍAN que estas maniobras las están haciendo desde Bucareli... ise equivocaron!

EXTRAÑAMENTE se dice que tales cálculos político-electorales los están haciendo quienes saben de números.

ALLÁ en Jalisco hay un personaje que comienza a causar inquietud entre la clase política.

Y NO ES por sus propuestas innovadoras en materia de gobierno, sino porque formalmente no tiene cargo en la administración estatal, pero iah, cómo tiene poder!

SE TRATA, ni más ni menos, de Leonel Sandoval, mejor conocido como el papi del gobernador Aristóteles Sandoval.

FORJADO al calor del Poder Judicial, el PPE (Primer Papito del Estado) se ha convertido en una presencia constante en lugares y asuntos que, a decir de muchos, no está claro si son de su competencia.

LO QUE a los priistas más les preocupa es que termine convirtiéndose en el "papá incómodo" de Jalisco.

VAYA QUE ha estado apretada la agenda de Enrique Peña Nieto en los primeros siete meses de su gobierno.

ESTE VIERNES recibirá en Los Pinos a los campeones del futbol mexicano... ilos Xolos de Tijuana! Perdón, en realidad son los ex campeones.

EL EQUIPO de Jorge Hank Rhon obtuvo su primer campeonato el 2 de diciembre de 2012, justo un día después de la toma de posesión de Peña.

Y DESDE entonces andaban buscando cuadrar una cita hasta que finalmente lo lograron y será pasado mañana el encuentro, aunque ya sin el folclórico Antonio Mohammed como director técnico y con un renovado plantel de jugadores.

OJALÁ QUE el actual monarca, el América, no tenga que esperar para ser recibido por el Presidente hasta que el Atlas vuelva a ser campeón, cosa que sucedió hace ya 62 años. **(Redacción, página 10)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

FALCÓN



Criterio

Milenio

RESÉNDIZ

INDEFENSOS



Vía Libre

